



MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

CONSTITUCIONES DE LOS FRANC-MASONES (1723)

DEDICATORIA A Su GRACIA EL DUQUE DE MONTAGU

SEÑOR:

Por Orden de Su Gracia el duque de Wharton, actual justamente Honorable GRAN MAESTRE de los *Fracmasones*, y como su *Diputado*, humildemente dedico a Vuestra Gracia este Libro de las *Constituciones* de nuestra antigua *Fraternidad*, en testimonio de vuestro honroso, prudente y vigilante desempeño del oficio de nuestro GRAN MAESTRE durante el pasado año.

No necesito decir a *Vuestra Gracia*, el trabajo que se tomó nuestro erudito AUTOR para compilar y codificar este Libro de los antiguos *Archivos* y con cuánta escrupulosidad ha comparado y expuesto todo lo concerniente a la *Historia* y a la *Cronología*, a fin de que estas NUEVAS CONSTITUCIONES sean una justa y exacta descripción de la Masonería desde el principio del Mundo hasta la GRAN MAESTRÍA de Vuestra Gracia, conservando todo lo verdaderamente auténtico en las antiguas: porque complacerá la obra a todo Hermano que sepa que Vuestra Gracia la leyó y aprobó, y se imprime ahora para uso de las *Logias*, después de aprobada por la *Gran Logia* cuando Vuestra Gracia era GRAN MAESTRE. Todos los Hermanos recordarán el honor que les hizo Vuestra Gracia. Toda la *Fraternidad* recordará siempre el honor que le habéis otorgado, así como vuestro celo por su Paz, Armonía y duradera *Fraternidad*, que nadie siente más intensamente que Mi Señor.

De Vuestra Gracia reconocido, obediente servidor y fiel hermano

J. T. DESAGULIERS
Diputado del Gran Maestre

LA CONSTITUCIÓN

Historia, Leyes, Deberes, Órdenes, Reglas y Usos de la justamente honorable FRATERNIDAD de los aceptados FRANCMASONES compilada de sus generales ARCHIVOS y fieles TRADICIONES de muchos siglos. Para leerla en la admisión de un NUEVO HERMANO por el Venerable o un Vigilante, o por algún otro Hermano a quien se le ordene leerla, como sigue:

Adán, nuestro primer Padre, creado a imagen de Dios, el *Gran Arquitecto del Universo*, debió de tener escritas en su corazón las Ciencias Liberales, particularmente la *Geometría*, porque aun después de la Caída, hallamos los Principios de ella en el corazón de su prole, los cuales, en el transcurso del tiempo, se expusieron en un conveniente Método de *Proposiciones*, al observar las Leyes de la *Proporción* inducidas de la *Mecánica*. Así como las *Artes Mecánicas* dieron ocasión a los entendidos para metodizar los elementos de *Geometría*, así esta noble ciencia metodizada es el fundamento de todas las artes (particularmente de la *Masonería* y la *Arquitectura*) y la regla que las guía y realiza.

Indudablemente *Adán* enseñó *Geometría* a sus hijos y el uso de ella en las varias *Artes* y *Oficios* convenientes al menos en aquellos primitivos tiempos; porque vemos que CAÍN edificó una ciudad, a la que puso el nombre de su hijo primogénito HENOCH. Llegó Caín a ser el Príncipe de la mitad del género humano y sus descendientes imitaron su regio ejemplo, fomentando la noble Ciencia y el útil Arte¹.

No podemos suponer que SETH estuviese menos instruido, pues siendo el Príncipe de la otra mitad del género humano, y el primer cultivador de la *Astronomía*, tendría mucho cuidado de enseñar *Geometría* y *Masonería* a sus hijos, quienes también gozaron de la enorme ventaja de que ADÁN viviera entre ellos².

¹ También cultivaron otras artes como la *Metalurgia* por Tubal Caín; la *Música* por Jubal; el pastoreo y los alfaneques o tiendas de campaña por Jabal, de que derivó la *Arquitectura*.

² Por algunos vestigios de la antigüedad vemos que un descendiente de Seth, el piadoso Henoch (que no murió sino que fué arrebatado al cielo) profetizó la final conflagración del día del Juicio (según nos dice San Judas Tadeo) y el diluvio universal para castigo de los malvados. En prevención levantó dos grandes pilares (que algunos adscriben a Seth), uno de piedra y otro de ladrillo, donde grabó los principios de las ciencias liberales, etc. Dícese que estos dos pilares todavía subsistían en Siria en tiempo del emperador Vespasiano.

Pero prescindiendo de inciertos relatos, podemos seguramente inferir que el *mundo antiguo*, que duró 1656 años, no podía desconocer la *Masonería*, y que las familias de *Seth* y *Caín* erigieron muy curiosas obras, hasta que al fin, Noé, el noveno descendiente de Seth, recibió de Dios la orden de construir la ingente Arca, que, aunque de madera, fué fabricada según los principios de la *Geometría* y las reglas de la *Masonería*.

Noé y sus tres hijos JAFET, SEM y CAM fueron verdaderos masones que después del diluvio conservaron las tradiciones y artes de los antediluvianos y las transmitieron ampliamente a sus hijos, pues un siglo después del diluvio, en el año 1810 del mundo y 2194 a. de C. vemos a gran número de ellos, si no a toda la raza de Noé, congregada en el valle de Sinar, ocupados en edificar una ciudad y una alta Torre que perpetuase su nombre y evitara su dispersión. Pero querían levantar la Torre a tan monstruosa altura, que por su vanidad desbarató Dios su proyecto, confundiendo sus lenguas, de modo que se dispersaron. Sin embargo, no por ello es menos encomiada su habilidad en *Masonería*, pues emplearon más de 53 años en aquella prodigiosa obra, y al dispersarse difundieron el potente conocimiento por los lejanos países en donde fundaron *reinos*, *repúblicas* y *dinastías*. Y lo que después se perdió del conocimiento en muchos puntos de la tierra, se conservó especialmente en Sinar y Asiría, donde NEMROD, el fundador de aquella monarquía después de la dispersión, edificó grandiosas ciudades como *Erech*, *Acad* y *Calneh* en Sinar, de donde pasó a Asiría y fundó *Nínive*, *Rebokoth* y *Retiñí*.

En las comarcas entre el Tigris y el Eufrates florecieron después muchos eruditos *sacerdotes* y *matemáticos*, llamados CALDEOS y MAGOS que preservaron la noble *Geometría*, y los reyes y magnates estimularon el *Arte Real*. Pero no es prudente hablar con más claridad de este asunto a no ser en una Logia regularmente constituida.

Por lo tanto, la *Ciencia* y el *Arte* se transmitieron de edad en edad a distantes climas a pesar de la confusión de lenguas, que si bien engendró en los masones la facultad y antigua universal práctica de conversar sin hablar y de conocerse unos a otros a distancia, no fué obstáculo para el progreso de la *Masonería* en cada país y la *comunicación* de los masones en su diferente idioma nacional.

No cabe duda de que el *Arte Real* fué introducido en Egipto por *Mitzraim*, el segundo hijo de Cam, seis años después de la confusión babilónica y 160 después del diluvio, en 1816 del mundo y 2188 a. de C, cuando estableció allí una colonia (porque Egipto en hebreo se llama Mitzraim). Vemos que el Nilo se desborda y estimula este fenómeno el progreso de la

Geometría, al que siguió la necesidad de valerse de la Masonería, pues las nobles ciudades antiguas y otros magníficos edificios del país, particularmente las famosas PIRÁMIDES, denotan el gusto y el genio de aquel antiguo reino. Además, una de las pirámides de Egipto³ se diputó por la primera de las siete maravillas del mundo, y el relato que de ella hacen historiadores y viajeros es casi increíble.

Según la Biblia, los once nietos de Canaán (el hijo menor de Cam) se fortificaron en recios reductos y grandiosas ciudades amuralladas, y edificaron hermosos templos y mansiones, porque cuando los israelitas, conducidos por el insigne Josué, invadieron la tierra de Canaán, la encontraron tan hábilmente defendida, que sin la inmediata intervención de Dios en beneficio de su pueblo escogido, los cananeos hubieran sido inexpugnables e invencibles.

No podemos menos de suponer lo mismo de los demás hijos de Cam, como *Chush*, su primogénito, en el sur de Arabia, y *Phut o Phuts* (ahora llamado *Fez*) en el África occidental.

Seguramente la airosa e intrépida posteridad de JAFET (el primogénito de Noé), que emigró a las islas de los gentiles, debió de ser igualmente hábil en *Geometría* y *Masonería*, aunque poco sabemos de sus actividades y grandiosas obras, hasta que su original conocimiento se perdió casi del todo entre el estrago y desolación de la guerra, y por no mantener la debida correspondencia con las naciones cultas, pues cuando en tiempos posteriores se estableció la correspondencia, entonces fueron habilísimos arquitectos.

También la posteridad de SEM tuvo las mismas oportunidades de cultivar el útil Arte, tanto los que establecieron colonias en el sur y este de Asia, como aún mucho más los que en el gran imperio asirio vivieron en Estado aparte o se entrefundieron con otras familias. Además, la sagrada estirpe de SEM (de la que descendió CRISTO según la carne) no podía ser inhábil en las eruditas Artes de Asiría, porque el año 2078 del mundo y 1916 a. de C, unos 268 años después de la confusión de Babel, salió ABRAM de *Ur de los Caldeos*, donde había aprendido Geometría y las Artes que de ella se derivan, las cuales transmitiría cuidadosamente a *Ismael*, a *Isaac* y a sus hijos por *Keturah* y por *Isaac* a Esaú, Jacob y los doce Pa-

³ La mayoría de las piedras de mármol traídas de las lejanas canteras de la Arabia medían 30 pies (9,240 mts.) de largo y los cimientos cubrían un cuadrado de 700 pies (215,6 metros) de lado o sean 2.800 pies (862,4 mts.) de perímetro, y tenía 481 pies (148,148 mts.) de altura. En la construcción se emplearon durante 20 años 360.000 obreros cada día, por los reyes de Egipto (mucho antes de que los israelitas fuesen un pueblo) por la honra de su imperio; pero al fin fué su tumba.

triarcas. Además, los judíos creen que ABRAM instruyó a los egipcios en la ciencia asiría.

En efecto, la selecta Familia usó durante largo tiempo la *Arquitectura Militar* exclusivamente, pues moraban entre extranjeros; pero antes de terminar los 430 años de su peregrinación, 86 años antes de su éxodo, los reyes de Egipto obligaron a muchos de ellos a dejar sus instrumentos pastoriles y sus equipos bélicos, y les enseñaron otra clase de Arquitectura de piedra y ladrillo, como la Escritura y otras historias nos dicen, la cual permitió Dios que prevaleciese, a fin de que fueran buenos masones antes de que poseyeran la tierra prometida, entonces famosa por su elegante *Masonería*.

Y mientras marchaban a Canaán a través de Arabia, le plugo a Dios inspirar Sabiduría de corazón a BEZALEEL, de la tribu de Judá, y a AHO-LIAB, de la tribu de Dan, para que construyesen, el año del Mundo 2514 y 1490 a. de C, aquella gloriosísima Tienda o *Tabernáculo* donde residía la *Sekina*, y aunque no era de piedra y ladrillo, fué trazado según la Geometría como una hermosísima pieza arquitectónica (y sirvió después de modelo al templo de Salomón) de conformidad con las plantillas mostradas por Dios a Moisés en el Sinaí; y así fué Moisés el MAESTRO MASÓN GENERAL y rey de *Jessurun*, pues estaba instruido en toda la sabiduría de los egipcios y divinamente inspirado con sublime conocimiento de la Masonería.

Así es que los israelitas, al salir de Egipto, eran todo un pueblo de masones, bien instruidos bajo la guía de su GRAN MAESTRE MOISÉS, quien a veces los reunió en una regular y general *Logia* mientras anduvieron por el desierto y estableció deberes y dictó órdenes que habían de cumplir y obedecer. Pero no es posible decir más de este asunto.

Una vez posesionados los israelitas de la tierra de Canaán, el año 2554 del Mundo y 1450 a. de C, no sólo igualaron en Masonería a los antiguos habitantes, sino que la perfeccionaron por especial designio del cielo. Fortificaron mucho mejor y reformaron las viviendas urbanas y los palacios de sus jefes, y sólo se estacionaron en arquitectura sagrada mientras se mantuvo en pie el *Tabernáculo*, aunque no más tarde; porque el más hermoso edificio sagrado de los cananeos era el *Templo de Dagón* en Gaza de los filisteos, muy magnífente y capaz de contener 5.000 personas bajo su techo, hábilmente soportado por dos columnas principales⁴, y era

⁴ El glorioso SANSÓN derribó estas columnas y el templo se derrumbó aplastando a lo más granado de los filisteos. Sansón halló también la muerte en la que dio a sus enemigos por haberle arrancado los ojos después que reveló a su mujer el secreto de su fuerza, y su mujer le traicionó revelándolo a los filisteos en cuyas manos lo puso. Así la Debilidad no ha de contarse en el número cie los masones. Pero no conviene escribir más acerca del particular.

una admirable muestra de su exquisita habilidad en la verdadera y cumplida Masonería.

Pero ni el templo de Dagón ni las magníficas construcciones de *Tiro* y *Sidón* podían compararse con el ETERNO TEMPLO DE DIOS en Jerusalén, que para pasmo del mundo construyó en el corto lapso de *siete años y seis meses*, por mandato divino, aquel sapientísimo varón y gloriosísimo rey de Israel, el *Príncipe de la Paz y de la Arquitectura*, SALOMÓN (hijo de David, a quien se le negó el honor de la edificación por haberse manchado de sangre) y lo construyó sin que se oyera ruido de herramientas ni rumor de hombres, a pesar de que estaban empleados 3.600 sobrestantes o Maestros Masones para dirigir la obra bajo las instrucciones de Salomón, con 70.000 obreros para llevar cargas y 80.000 compañeros para que cortasen en el monte. Además los reclutados bajo la dirección de Adoniram para trabajar en el Líbano por turno con los sidonios, en número de 30.000, entre ambos turnos, resultando en total general 183.600⁵.

Mucho tenía que agradecer Salomón a Hiram, rey de Tiro, por tan gran número de hábiles masones, pues había enviado sus masones y carpinteros a Jerusalén, y al cercano puerto de Joppa la madera de abeto y cedro del Líbano. Pero el más valioso envío del rey de Tiro fué el de su homónimo Hiram o *Huram*, el masón más hábil y entendido del mundo⁶.

⁵ En 1 Reyes 5:16 se da a los Maestros Masones el nombre genérico de *Horodim* que significa sobrestantes, que ayudaban al rey Salomón, y vigilaban la obra, y fija su número en 3.300; pero en 2 Crónicas 2:18, se les llama *Menatzchim* o contra maestros que hacían trabajar al pueblo, y fija su número en 3.600. Se explica esta diferencia en que acaso los 300 de más serían más hábiles artífices y los sobrestantes tan sólo 3.300, o también podían ser suplentes de los Maestros en caso de muerte o ausencia, a fin de que siempre hubiese 300 Maestros en la obra, y asimismo cabe la suposición de que los 300 de diferencia fuesen los sobrestantes de los 70.000 hombres de carga (*Ish Snbal*) que no eran masones, pero servían a los 80.000 desbastadores, canteros, cortadores, escultores, llamados *Ghiblim* y también *Bonai*, parte de los cuales pertenecían a Salomón y parte a Hiram rey de Tiro (1 Reyes, 5: 18).

⁶ Según el versículo 13 del cap. 2 del libro segundo de las Crónicas, Hiram rey de Tiro (llamado en el texto *Huram*) en su carta al rey Salomón le decía: "Yo, pues, te he enviado un hombre hábil y entendido *Huram Abhi*". No se debe traducir según el vulgar griego y latín por *Huram mi Padre*, como si este arquitecto fuese el padre del rey *Hiram*, porque refuta este error la descripción que de él hace el versículo 14, y el texto original dice claramente: "*Huram de mi Padre*"; es decir, el principal Maestro Masón de mi padre el rey Abibalo (quien ensanchó y embelleció la ciudad de Tiro, según nos dicen las historias antiguas, pues los sirios eran entonces expertísimos en Masonería); aunque algunos opinan que el rey Hiram podía llamar Padre a su homónimo *Hiram* el Arquitecto, como era costumbre llamar en tiempos antiguos a los hombres hábiles y entendidos, pues a José se le llamó Padre de Faraón, y en el versículo 16 del capítulo IV, del 2.º libro de las Crónicas se llama a *Hiram* padre de Salomón según el texto:

Shelomoh lammelech Abhif Churam ghnasah Hizo Hiram su padre al rey Salomón

Pero la dificultad se desvanece al punto si consideramos la palabra *Abhif* como sobrenombre de Hiram el Masón, llamado también *Hiram Abí* (cap. 2: 13), pues al describir tan ampliamente el versículo 14 a este personaje, cabe suponer que no se ocultaría su sobrenombre. El sentido del texto se aclara y completa si leemos que Hiram rey de Tiro envió al rey Salomón a su homónimo Hiram Abhif, el Príncipe de los Arquitectos, que según 1 Reyes 7:14 era hijo de una *viuda de la tribu de Neftalí*, y en 2. Crónicas 2: 14, el rey de Tiro le llama hijo de una *mujer de las hijas de Dan*; y en ambos pasajes se dice que su padre era de Tiro. La dificultad se solventa suponiendo que su madre era de la tribu de Dan o de las hijas de una ciudad llamada *Dan* en la tribu de *Neftalí*, y su padre sería *neftalita*, por lo que a la madre se la llama *viuda*

Y el prodigioso costo de la obra también acrecentó su magnificencia, porque además de los copiosos preparativos de David, su hijo Salomón, todavía más rico, y los israelitas opulentos y los magnates de los reinos vecinos, contribuyeron espléndidamente a la construcción del templo con oro, plata y joyas en cantidad que parece increíble.

No hay noticia de que hubiese en Canaán otra obra mayor. Los muros medían 7.700 pies de circuito⁷ y ningún edificio sagrado se le podía comparar en la exactitud y proporcionalidad de las dimensiones, desde el magnífico pórtico en Oriente hasta el espléndido y venerando *Sanctum Sanctorum* en Occidente con muchos y cómodos aposentos para los reyes, príncipes, levitas, israelitas y gentiles, pues era una Casa de Oración para todas las naciones, capaz de contener entre el interior, los aposentos y los atrios, hasta 300;000 personas, si calculamos la cubicación en un exaedro o cubo por persona.

Y si consideramos las 1.453 columnas de mármol de Paros, y el duplo de pilares, con magníficos capiteles de diversos órdenes arquitectónicos, y unas 2.246 ventanas, y la inexplicable y costosa ornamentación interior (con mucho más que se podría decir) bien podemos concluir que su magnificencia excedía a cuanto cabe imaginar, y que justamente se la consideró como la más hermosa obra de masonería jamás erigida sobre la Tierra, y la primera maravilla del mundo. El año 3000 del mundo y 1004 a. de C, lo dedicó solemnemente el rey Salomón.

Pero prescindiendo de lo que no debe ni puede entregarse a la publicidad, podemos afirmar categóricamente que por muy celosos que fueran los paganos en el cultivo del *Arte Real*, no se perfeccionó hasta que Dios tuvo a bien instruir a su pueblo escogido para la construcción, primero, del *Tabernáculo* y, después, del magnífico Templo, adecuado a la especial refulgencia de su *Gloria*, donde moraba entre los querubines en el *Propiciatorio*, y desde allí frecuentemente daba oraculares respuestas.

da de la tribu de Neftalí, porque al padre no se le llama *de Tiro* por naturaleza sino por residencia, como al levita Obed Edam se le llama *gitita* por vivir entre los gititas, y al apóstol Pablo se le llama *un hombre de Tarso*. Pero aun suponiendo que hubo error en el transcriptor, y que realmente fuese el padre de Hiram Abhif natural de Tiro, y su madre de la tribu de Dan o de la de Neftalí, no por ello se ha de dudar de la vasta capacidad de Hiram Abhif, porque así como su padre fué metalúrgico en bronce, él estaba "lleno de sabiduría y de inteligencia y saber en toda obra de bronce"; y cuando el rey Salomón envió por él le respondió el rey Hiram en una carta diciendo: "Yo, pues, te he enviado un hombre hábil y entendido, el cual sabe trabajar en oro, plata, bronce, hierro, piedra, madera, púrpura, cárdeno, lino y carmesí; también para esculpir toda figura y sacar toda suerte de diseño que se le propusiere, y estar con tus hombres peritos y con los de mi señor David tu padre". Este divinamente inspirado artífice mantuvo sus características en la construcción del templo y sus utensilios, mucho más allá de la habilidad de Aholiab y Bezaleel, y asimismo fué totalmente capaz de toda obra de masonería.

⁷ 2.371,6 metros. (*N. del T.*)

Este suntuosísimo, espléndido, bellissimo y glorioso Templo, atrajo muy luego a investigadores artífices de otras naciones, que pasaban algún tiempo en Jerusalén para observar la peculiar excelencia de la construcción, en cuanto se permitía a los gentiles; y no tardaron en convencerse de que toda la habilidad del mundo no alcanzaba a la sabiduría y destreza de los israelitas en arquitectura, cuando el sabio rey Salomón era Gran Maestro de la Logia de Jerusalén, y el cultísimo rey Hiram lo era de la de Tiro, y el inspirado Hiram Abif era el Maestro de la Obra, y la Masonería estaba al inmediato cuidado y dirección del Cielo; cuando los nobles y los sabios tenían a mucha honra ayudar a los hábiles Maestros y Compañeros; y cuando el Templo del VERDADERO DIOS era la admiración de los artífices pasajeros que al volver a su país modificaban la arquitectura de acuerdo con el modelo que les deparaba el Templo.

Así es que después de la construcción del Templo de Jerusalén, progresó la Masonería en las naciones vecinas, pues los numerosos artífices que a las órdenes de Hiram Abif habían tomado parte en la obra, una vez terminada se dispersaron por Siria, Mesopotamia, Asiría, Caldea, Babilonia, Media, Persia, Arabia, África, Asia Menor, Grecia y otras partes de Europa, donde enseñaron esta liberal arte a los hijos de varones eminentes cuya destreza sirvió a los reyes, príncipes y magnates para construir grandiosos edificios, y llegaron a ser GRANDES MAESTROS, cada uno en su propio territorio, y porfiaron entre sí en el cultivo del *Arte Real*. Lo mismo sucedió en India, con la que se estableció correspondencia. Pero ninguna nación, ni todas juntas, podían rivalizar con los israelitas ni menos superarlos en Masonería, y su Templo fué un constante modelo⁸.

Además, el gran monarca Nabucodonosor, con todas sus indecibles ventajas, nunca pudo levantar la Masonería de su país al excelso grado de esplendor y magnificencia de aquel Templo que en su bélico furor entregó a las llamas, el año 3416 del mundo y 188 a. de C, después de haber estado en todo su esplendor durante 416 años contados desde su dedicación. Terminada la guerra y proclamada la paz general, puso Nabucodonosor su corazón en la Masonería y fué el GRAN MAESTRO MASÓN, y secundado por

⁸ Aunque se supone que el *Templo de Diana en Efeso* fué obra de algún descendiente de Jafet, que habitaba en Jonia en tiempo de Moisés, se demolió y reconstruyó varias veces a causa de los adelantos de la Masonería, y su última reconstrucción, que por lo grandiosa se calificó de una de las siete maravillas del mundo, no fué seguramente anterior a la del Templo de Salomón, sino que mucho tiempo después, los reyes de Asia Menor se mancomunaron durante 220 años para terminarlo con 107 columnas de hermosísimo mármol y las más de ellas con exquisitas esculturas, cada una a expensas de un rey, labradas por los maestros masones DESIFRÓN y ARCHIFRÓN. Sostenían las columnas la techumbre de puro cedro, y las puertas y revestimientos eran de ciprés. Fué la más soberbia obra del Asia Menor, de 425 pies de largo y 220 de ancho. Tati magnífica fábrica era, que Jerjes la dejó en pie cuando en su marcha contra Grecia destruyó los demás templos. Pero al fin lo quemó un malvado deseoso de que su nombre pasara a la posteridad, el mismo día en que nació Alejandro Magno.

los hábiles artífices que de Judea y otros países habían llevado cautivos a Babilonia, construyó las murallas⁹ de esta ciudad, los palacios y jardines colgantes, el puente y el templo, que fueron la tercera de las siete maravillas del mundo, aunque muy inferior a la sublime perfección de la Masonería en el hermoso y santo Templo de Dios. Pero como los judíos cautivos eran útiles para las grandiosas construcciones de Nabucodonosor, ocupados en estas obras mantuvieron su habilidad en la Masonería, hasta ser capaces de reconstruir el sagrado Templo y la ciudad de Salem, sobre sus antiguos cimientos, el año del mundo 3468 y 536 a. de C, según ordenaba el decreto del gran CIRO, de acuerdo con la Palabra de Dios que había vaticinado la exaltación de este monarca y su decreto. Y Ciro constituyó a Zoro-

⁹ Medían estas murallas 87 pies de espesor, 350 de altura y 480 estadios o 60 millas de circuito cuadrado, o sean 15 millas por cada lado. La obra era de amplios ladrillos cementados con el duro betún del valle de Sinar. Las murallas tenían 100 puertas de bronce, 25 en cada lado, y 250 torres, diez pies más altas que las murallas. De las 25 puertas en cada lado arrancaban 25 calles rectas que terminaban en la puerta frontera, de modo que había en total 50 calles de 15 millas de largo, con cuatro medias calles de 200 pies de ancho inmediatas a las murallas, mientras que las calles enteras medían 150 pies de ancho. Así quedaba la ciudad con 676 plazas cuadradas de dos millas y media de circuito, a cuyo alrededor se levantaban las viviendas de cuatro pisos, hermosamente ornamentadas y provistas de patios y jardines. Un brazo del río Eufrates pasaba por el medio de la ciudad en dirección de norte a sur, salvado por un majestuoso puente de un estadio de longitud y 30 pies de ancho, cuya construcción era habilísima si se considera que el constructor hubo de suplir la falta de cimientos en el río. A cada extremo del puente se levantaba un magnífico palacio. En el extremo oriental, sobre el área de cuatro plazas, el viejo palacio de los antiguos reyes; y en el extremo occidental, el nuevo palacio construido por Nabucodonosor sobre el área de nueve plazas con los jardines colgantes tan encomiados por los griegos, cuyos altísimos árboles medraban tan lozanamente como en el campo.

Ocupaban estos jardines una serie de terrazas sostenidas por arcadas cuya base de sustentación abarcaba una plaza cuadrada de 400 pies de lado, hasta que la terraza superior igualaba la altura de las murallas. Un acueducto de curiosa traza fecundaba los jardines. La ciudad antigua, notablemente reformada, se asentaba en la margen oriental del brazo del Eufrates, y en la occidental la ciudad nueva, mucho más extensa y construida con intento de que superase a la antigua Nínive, aunque nunca llegó a tener la mitad de los habitantes que ésta tuvo. El río estaba cercado por bancos de ladrillo tan gruesos como las murallas, de veinte millas de largo, quince dentro de la ciudad y dos y media en una y otra parte de las afueras, a fin de mantener las aguas en su cauce, y cada calle cruzada por el río tenía en ambos bancos una puerta de bronce que daba acceso a la orilla. Al oeste de la ciudad se extendía un majestuoso lago de 160 millas de contorno, que comunicaba con el río por medio de un canal, para evitar las inundaciones en verano.

En la ciudad vieja estaba la antigua torre de Babel, sobre una base cuadrada de media milla de circuito. Consistía en ocho torres cuadradas superpuestas, con escaleras exteriores que conducían al observatorio instalado en la cumbre, a 600 pies de altura, 19 más que la más alta pirámide egipcia, y así fueron los primeros astrónomos. Y en las estancias de la torre, con techumbres abovedadas sostenidas por pilares de 75 pies de alto, donde se tributó culto al dios Belo, hasta que el poderoso masón y monarca Nabucodonosor erigió junto a la Torre un Templo de dos estadios por lado y una milla de circuito donde depositó los sagrados trofeos del Templo de Salomón, la imagen de oro de 90 pies de alto que había consagrado en los llanos de Duna y muchas otras imágenes y objetos preciosos atesorados en la Torre, de todo lo cual se apoderó Jerjes, y valía más de 21 millones de esterlinas.

Y cuando todo estuvo terminado, se paseaba Nabucodonosor por los jardines del palacio de Babilonia, y al contemplar la ciudad, se jactó orgullosamente de su potente obra diciendo: "¿No es ésta la gran Babilonia que yo edificué para casa del reino con la fuerza de mi poder y para gloria de mi grandeza?" Pero inmediatamente increpó este orgullo una voz del cielo, y lo castigó con bestial locura durante siete años, hasta que alabó y glorificó al Dios del cielo, al Onnipotente Arquitecto del Universo. Así lo publicó por decreto en todo el reino, y murió el año siguiente, antes de que Babilonia estuviese ni medio habitada, a pesar de que con el propósito de poblarla había traído cautivas gentes de muchas naciones, ni nunca estuvo completamente poblada, porque 25 años después de su muerte, la conquistó el gran Ciro y trasladó la corte a Susa en Persia.

babel, hijo de Salariel (descendiente de David por Natán, hermano de Salomón, cuya directa estirpe estaba extinguida), caudillo o Príncipe de la Cautividad, y jefe de los judíos e israelitas que volvieron a Jerusalén y emprendieron la fundación del segundo Templo, y muy luego lo hubieran terminado si no muriera Ciro; pero al fin pusieron la última piedra en el sexto año de Darío, rey de Persia, 3489 del mundo y 515 antes de Cristo, y Zorobabel, el Príncipe y Maestro Masón General de los judíos lo dedicó gozosamente con solemnes sacrificios, 20 años después del decreto de Ciro. Y aunque este templo de Zorobabel distaba mucho de la magnificencia del de Salomón, pues no estaba tan ricamente ornamentado con oro, diamantes y toda suerte de piedras preciosas ni tenía la *Sechina* ni las santas reliquias de Moisés, estaba construido sobre los mismos cimientos y según el plano del de Salomón, de modo que todavía era el más regular, simétrico y magnífico edificio del mundo, como los enemigos de los judíos habían reiteradamente atestiguado y reconocido.

Con el tiempo llegó el *Arte Real* a Grecia, cuyos habitantes no nos han dejado prueba de adelanto alguno en la Masonería antes del templo de Salomón¹⁰, porque posteriores a este templo son sus más antiguos edificios como la *Acrópolis* de Atenas con su *Partenón o Templo de Minerva*, los *Templos de Teseo* y de *Júpiter Olímpico*, los *Pórticos*, el *Foro*, los *Teatros* y *Gimnasios*, los *Mercados* públicos, las *Fortificaciones*, los *Buques* de guerra y los *Palacios*. Algunas de estas construcciones fueron también posteriores al templo de Zorobabel.

No vemos que los griegos estuviesen muy adelantados en Geometría antes del filósofo *Tales de Mileto*, que murió el año 3457 del mundo y 547 a. de C, en la época de Baltasar y de la cautividad de Babilonia. Pero su discípulo, el insigne PITÁGORAS, evidenció la 47 proposición del primer libro de EUCLIDES, que si bien se considera es el fundamento de toda la Masonería sagrada, civil y militar¹¹.

Los pueblos del Asia Menor estimularon vivamente por este tiempo a los masones, con la construcción de toda suerte de suntuosos edificios,

¹⁰ Los griegos cayeron en la barbarie y olvidaron su original habilidad en la Masonería (que sus antepasados importaron de Asiría) a causa de su frecuente entremezcla con otras naciones bárbaras, sus mutuas invasiones y guerras intestinas, hasta que al comunicarse con Asiría y Egipto, reavivaron su conocimiento en Geometría y Masonería, aunque pocos griegos se honraron con su posesión.

¹¹ Pitágoras se marchó a Egipto el mismo año en que murió Tales, y permaneció 22 años entre los sacerdotes de aquel país, de quienes aprendió mucha ciencia y quedó muy versado en Geometría, hasta que Cambises, rey de Persia lo envió a Babilonia, donde cultivó el trato de los magos caldeos y de los judíos eruditos, de quienes se asimiló muchos conocimientos que le hicieron famoso en la Magna Grecia donde fundó su célebre escuela de Crotona que mantuvo hasta su muerte, ocurrida el año 3498 del mundo y 506 antes de C. siendo Mardoqueo primer ministro de Asuero rey de Persia, y diez años después de terminado el templo de Zorobabel.

de los que no debe olvidarse el *Mausoleo* o sepulcro de MAUSOLEO, rey de *Caria*, entre Licia y Jonia, en Halicarnaso, en la falda del monte Tauro. Lo mandó construir su amante esposa ARTEMISA en espléndido testimonio de amor conyugal. Era este sepulcro de purísimo mármol y medía 411 pies de circuito y 25 codos de altura¹². Estaba rodeado por 26 columnas primorosamente esculpidas, y abierto por todos lados con arcos de 73 pies de ancho, contruidos y labrados por *Scopas*, en el lado oriental; *Leocares* en el occidental; *Briax* en el norte, y *Timoteo* en el sur. Eran los más famosos maestros masones y artífices de la época. El *Mausoleo* se diputó la cuarta maravilla del mundo.

Después de Pitágoras, la Geometría fué el estudio favorito de Grecia, y florecieron muchos filósofos, de los que algunos inventaron diversos postulados geométricos aplicados a las artes mecánicas¹³. No cabe duda de que la Masonería progresó al par de la Geometría, o más bien la fué siguiendo en gradual proporción de sus progresos, hasta que el admirable genio de EUCLIDES de Tiro, residente en Alejandría, compiló, el año 5700 del mundo y 304 a. de C, los conocidos elementos de Geometría en un Método que subsiste todavía sin enmienda, por lo que su nombre será siempre famoso. Hizo la compilación bajo el patronato de Tolomeo, hijo de *Lago*, rey de Egipto, uno de los inmediatos sucesores de Alejandro Magno.

A medida que la enseñanza de la Geometría fué más metódica, tuvo mayor estima y progresó notablemente el *Arte Real* entre los griegos, quienes al fin alcanzaron en él tan alto grado de habilidad y magnificencia como sus maestros los asirios y egipcios.

El rey de Egipto Tolomeo Filadelfos fomentó las artes liberales y todo conocimiento útil, fundó la biblioteca más copiosa del mundo, mandó traducir al griego el Antiguo Testamento (por lo menos el Pentateuco) y fué excelente arquitecto y Maestro Masón General. Entre otros edificios construyó, el año 3748 del mundo y 256 antes de Cristo, el famoso Faro de Alejandría¹⁴, la quinta de las siete maravillas del mundo.

¹² Para mejor comprensión del lector señalaremos la equivalencia en medidas métricas: 1 milla = 1.609 metros; 1 estadio = 200 metros; 1 codo = 50 centímetros; 1 pie = 308 milímetros; 1 pie cuadrado = 0,0929 metros cuadrados o sean 929 centímetros cuadrados. (*N. del T.*)

¹³ Mejor dicho, los copiaron de Egipto y otras naciones, como así lo hicieron Anaxágoras, Oenopides, Briso, Antifo, Demócrito, Hipócrates, y Teodoro Cireneo, el maestro del divino Platón, quien amplió la Geometría y publicó el *Arte Analítico*. De su escuela salieron numerosos discípulos como Leodamo, Teateto, Arquitas, León, Eudoxio, Menaichmo y Xenócrates, el maestro de Aristóteles, de cuya academia salieron Eudemo, Teofrasto, Aristeo, Isidoro, Ilipsicles y muchos otros que difundieron sus conocimientos por lejanos países.

¹⁴ Se alzaba en una isla contigua a Alejandría, en una de las bocas del Nilo. La torre del faro era toda de hermosísimo mármol, de portentosa altura y habilísima labra. Costó 800 talentos, equivalentes a 120.000 esterlinas. El maestro de la obra, bajo la dirección del rey, fué *Sistrato* masón muy inteligente. Tiempo

Es muy posible que las naciones africanas, aun las de la costa atlántica, muy luego imitaran los progresos de Egipto, aunque la Historia nada dice, y no hay exploradores con bastante ánimo para descubrir los valiosos restos de Masonería de aquellas un tiempo renombradas naciones.

No debemos olvidar la erudita isla de Sicilia, donde, por el año 3792 del mundo y 212 a. de C, floreció el prodigioso geómetra ARQUÍMEDES¹⁵ y desgraciadamente pereció a manos de un soldado, cuando el general romano Marcelo se apoderó de Siracusa. Porque de Sicilia, Grecia, Egipto y Asia aprendieron los antiguos romanos las ciencias y las artes que hasta entonces sólo conocían rudimentaria e irregularmente; pero al subyugar a las naciones hicieron notables descubrimientos, y como prudentes que eran, no cautivaron a las gentes, sino que transportaron a Roma las ciencias y las artes con los más eminentes sabios y artífices. Así fué Roma el centro del saber, al par que del poderío imperial, hasta llegar al cénit de su esplendor en el reinado de CÉSAR AUGUSTO, el año 4004 del mundo, cuando nació el Mesías de Dios, el Gran Arquitecto de la Iglesia. Augusto proclamó la paz universal, aquietó el mundo y favoreció munificentemente a los hábiles artistas educados al amparo de las romanas libertades y a sus discípulos, y particularmente el insigne Vitrubio, padre de los verdaderos arquitectos hasta el día de hoy.

Por lo tanto es muy razonable creer que el glorioso Augusto fué el Gran Maestro de la Logia de Roma, y además fomentó el bienestar de los Compañeros, según denotan los magníficos edificios de su reinado, cuyos restos sirven de modelo y norma a la verdadera Masonería porque son un epítome de la arquitectura asiría, egipcia, griega y siciliana, y lo solemos designar con la denominación de estilo augustiano, que nosotros estamos ahora imitando sin haber llegado a perfeccionarlo.

Los antiguos códigos masónicos insinúan algo acerca de las *Logias* instaladas desde el principio del mundo en las naciones cultas, especialmente en tiempo de paz y cuando el poder civil, aborrecedor de la tiranía y de la esclavitud, dio campo libre a la actividad del brillante y libre inge-

después admiró mucho el faro *Julio César*, que era buen juez en varias cosas, aunque mayormente en cuestiones de guerra y política. Se construyó con el propósito de alumbrar el puerto de Alejandría, y como estaba en la isla de Faros, se dio posteriormente el nombre de *faros* a todas las luces que iluminaban la entrada de los puertos del Mediterráneo. Algunos autores, en vez del Faro de Alejandría, mencionan como quinta maravilla del mundo el Obelisco de Semíramis, de 150 pies de alto, y 24 pies en cuadro de base o sea de 90 pies de circuito. Era un monolito de forma piramidal, traído de Armenia a Babilonia en la época de la guerra de Troya, si hemos de creer a la historia del reinado de Semíramis.

¹⁵ Mientras florecían en Grecia Eratostenes y Conon a quienes sucedieron el eximio Apolonio de Perga y muchos más antes de Cristo, todos los cuales aunque no masones operativos eran muy buenos sobrestantes y estaban versados en Geometría, base de la Masonería.

nio de sus dichosos súbditos. En aquella época, los masones recibían mayormente que otros artistas el favor del gobernante, y llegaron a ser necesarios por sus vastos conocimientos en toda clase de materiales de construcción, no sólo en piedra, ladrillo, madera y yeso, sino también en telas y pieles y en los diversos tipos y órdenes de arquitectura.

No se ha de olvidar que los pintores, escultores¹⁶, canteros, albañiles, carpinteros, ensambladores, constructores de tiendas y gran número de otros artífices fueron reconocidos como buenos masones, porque trabajaban de acuerdo con la Geometría y las reglas de la Construcción, aunque desde Hiram Abif ninguno sobresalió por extraordinaria habilidad. Y basta de este asunto.

Los paganos cultivaron debidamente, antes y después del reinado de Augusto, la noble ciencia de la Geometría¹⁷, y en el siglo v de la era cristiana se consideraba a la Masonería en gran estima y veneración. Mientras el imperio romano fué prosperando, el Arte Real se propagó hasta la última Thule y se instaló una Logia en cada guarnición romana, desde donde comunicaron generosamente su habilidad a los países del norte y sur de Europa que habían estado en la barbarie antes de la conquista romana, aunque no sabemos durante cuánto tiempo, pues algunos opinan que en algunas partes de Europa hay restos de buena Masonería anterior a aquel período, levantada por los masones que trajeron consigo las primeras colonias, como las construcciones celtas de los antiguos galos, y de los británicos, que eran una colonia celta mucho antes de que los romanos invadieran la isla¹⁸.

¹⁶ No sin justo motivo creían los antiguos que las reglas de las armónicas proporciones de un edificio estaban tomadas de las naturales proporciones del cuerpo humano. Por esto se cuenta a Fidias en el número de los antiguos masones porque esculpió la estatua de la diosa Némesis en Ramno, de diez codos de altura; la de Minerva en Atenas, de 26 codos; y la de Júpiter Olímpico en su templo de Acaya, entre las ciudades de Elís y Pisa, construida con innumerables piezas menudas de pórfido, y de tan grandioso y bien proporcionado tamaño que se la diputó por una de las maravillas del mundo. Otra de estas maravillas fué el renombrado Coloso de Rodas, la estatua más alta de cuantas se habían construido hasta entonces. Era de bronce y estaba dedicada al Sol. Medía 70 codos de altura, y desde lejos parecía una gran torre. La construyó Cares, famoso masón y escultor de Sicione discípulo del gran Lisipo, y empleó 12 años en la obra. Al cabo de 56 años de mantenerse erecto este coloso, en la entrada del puerto de Rodas, con los pies en cada una de las dos partes o bandas del puerto, de modo que los buques pasaban por entre ambas piernas del Coloso, lo derribó un terremoto y sus ruinas permanecieron allí hasta el año 600 en que el Sultán de Egipto las transportó a lomos de 900 camellos.

¹⁷ Menelao, Claudio, Tolomeo. (el príncipe de los astrónomos) Plutarco, Eutocio (quien enumera los inventos de Filo, Diocles, Nicomedes, Esforo y Heron el hábil mecánico), Ketesibio (el inventor de la bomba, celebrado por Vitrubio, Proelo, Plinio y Ateneo), Gémino (igualado por algunos con Euclides), Diofanto, Nicomaco, Sereno, Proclo, Pappus, Teón, etc., fueron géometras e ilustres cultivadores de las artes mecánicas.

¹⁸ Los indígenas de las colonias romanas pudieron primeramente aprender la construcción de ciudadelas, puentes y otras fortificaciones necesarias; y después en tiempo de paz, libertad y abundancia, los aborígenes imitarían a sus conquistadores en la Masonería, pues tendrían tiempo y habilidad para erigir magníficos edificios. Además, los ingenios de las naciones vecinas no conquistadas, aprendieron mucho de las guarniciones romanas en tiempo de paz y libre correspondencia, y emularon la habilidad de los romanos.

Pero cuando los godos y los vándalos, que no habían sido sometidos por los romanos, cayeron como un diluvio sobre el imperio, henchidos de furor bélico y de grosera ignorancia, destruyeron muchos edificios y estropearon otros, de suerte que pocos se libraron de la devastación; y las naciones de Asia y África sufrieron la misma calamidad acarreada por las conquistas de los mahometanos, cuyo propósito era convertir a las gentes a la fe del Islam por el hierro y el fuego, en vez de cultivar las ciencias y las artes.

En el año 448, cuando las guarniciones romanas de la Gran Bretaña se disolvieron a causa de la decadencia del imperio, los bretones llamaron a los anglosajones en su auxilio contra los escoceses y pictos, y por fin subyugaron la parte meridional de la Gran Bretaña, a la que llamaron *England* o sea tierra de los anglos. Era este pueblo una especie de rama de los vándalos, tan belicosos como éstos y como ignorantes paganos sólo se preocuparon de la guerra hasta que se convirtieron al cristianismo; y entonces deploraron demasiado tarde la ignorancia de sus antepasados, que tanta Masonería romana destruyeron, y no sabían cómo restaurarla. Sin embargo, cuando se constituyeron en pueblo libre (según atestiguan las antiguas leyes sajonas), y con natural disposición a la Masonería, muy luego imitaron a los asiáticos, griegos y romanos en la instalación de Logias¹⁹, y alentaron a los masones que aprendieran no sólo de las fieles tradiciones y valiosos restos de la arquitectura británica, sino de reyes extranjeros en cuyos dominios el Arte Real se había librado de la devastación goda. Particularmente Carlos Martel, rey de Francia, que, de conformidad con los antiguos documentos masónicos, envió varios artífices y hábiles arquitectos a Inglaterra, a petición de los reyes sajones. Así es que durante la Heptarquía, fué tan fomentada allí la arquitectura gótica como en otros países cristianos.

Aunque las repetidas invasiones de los daneses en Inglaterra, en el año 832, destruyeron muchos códices, en tiempos de paz y confianza no estorbaron gran cosa la buena obra; y si bien no construyeron según el estilo augustiano, y fueron muy costosas las extrañas invenciones de los ar-

En cuanto a los pueblos conquistados agradecieron que la conquista hubiese sido el medio de redimirlos de su ignorancia y prejuicios, y se gozaron en la práctica del Arte Real,

¹⁹ Indudablemente, varios reyes sajones y escoceses, muchos nobles y hacendados, y conspicuos clérigos, llegaron a ser los Grandes Maestros de aquellas primitivas Logias, pues el ardoroso celo entonces prevaliente en la erección de magníficos templos cristianos, les movería también a investigar lo referente a las leyes, obligaciones, ordenanzas, usos y costumbres de las antiguas Logias, muchas de las cuales se habían conservado por tradición, y todas las de las partes de las islas Británicas no dominadas por los sajones. De allí las transportarían andando el tiempo los sajones que las preferían a la restauración de la Masonería romana, pues en todo tiempo han mostrado más interés por los usos, costumbres y leyes de sus respectivas sociedades que por las artes y ciencias. Pero basta de esto.

tífices para suplir la habilidad de los romanos, hicieron cuanto mejor les fué posible, demostrando su estima y amor por el *Arte Real*, de modo que infundieron venerabilidad a los edificios góticos, aunque no igualados por los restos de la antigua Arquitectura. Cuando en 1066 los normandos subyugaron a los sajones y daneses, tan pronto como terminó la guerra y se hizo la paz, recibió alientos la Masonería gótica durante el reinado del Conquistador²⁰ y en el de su hijo Guillermo Rufo, quien construyó el Salón de Westminster, quizá el mayor del mundo. Las guerras de los barones y las muchas y sangrientas guerras de los subsiguientes reyes normandos y sus contendientes ramas no entorpecieron la construcción de los grandiosos y magníficos edificios de aquellos tiempos, levantados por el alto clero (que por gozar de cuantiosas rentas podía costearlos) y también por la Corona, pues leemos que el rey Eduardo III tenía un oficial titulado el *Francmasón del Rey o Inspector general* de los edificios reales, que se llamaba *Enrique Jevfle*, que por los años 1362 construyó por orden de aquel monarca varias abadías y la CAPILLA DE SAN ESTEBAN, en Westminster, donde ahora se reúne la Cámara de los Comunes. Un código del año 1475, escrito en el reinado de Eduardo IV, de la dinastía normanda, para ulterior instrucción de los candidatos y hermanos noveles, dice así:

"Que aunque muchos antiguos documentos de la Fraternidad en Inglaterra se destruyeron o perdieron en las guerras de los sajones y daneses, el rey Athelstan (nieto del rey Alfredo el Grande e insigne arquitecto), el primer rey ungido de Inglaterra, que mandó traducir la Santa Biblia a lengua sajona el año 930, cuando estableció en el país la paz y el sosiego, construyó grandiosas obras y estimuló a muchos masones venidos de Francia, a quienes nombró sobrestantes, y trajeron consigo las *Obligaciones* y *Reglas* de las Logias, conservadas desde los tiempos de Roma, y también lograron del rey la reforma de la Constitución de las Logias inglesas según el modelo extranjero y el aumento de salario de los masones operativos.

"Que el príncipe Edwin, hijo menor de Athelstan, instruido en la Masonería, tomó sobre sí las obligaciones de un Maestro Masón y por el amor que había tenido a dicha Orden y a los honrosos principios en que se funda, obtuvo del rey Athelstan, su padre, una *Carta constitutiva*, a fin de que los masones tuviesen entre ellos una censura (como antiguamente se denominaba) y la libertad y poder de gobernarse por sí mismos. enmendar los yerros y reunirse anualmente en Asamblea general.

²⁰Guillermo el Conquistador construyó la Torre de Londres y muchas fortalezas en el país, con varios edificios religiosos, cuyo ejemplo siguieron la nobleza y el clero, particularmente Rogerio de Montgomery, conde de Arundel, el arzobispo de York, el obispo de Durham, y Gundolfo, obispo de Rochester y eximio arquitecto

"Que en consecuencia, el príncipe Edwin convocó a todos los masones del reino para que se reuniesen con él en York, donde constituyó una Logia General de la que fué Gran Maestro. Los masones convocados llevaron consigo todos los documentos y códigos existentes, algunos en griego, cuales en latín, tales en francés y otros idiomas, de cuyo contenido aquella Asamblea redactó la Constitución y los Deberes u Obligaciones de una Logia inglesa, con fuerza de ley que se había de mantener y observar en todo tiempo futuro. También señaló buenos salarios a los masones operativos, etc.

"Que en el transcurso del tiempo, cuando era ya mayor el número de Logias, el Venerable Maestro y los Compañeros, con licencia de los Señores del Reino (pues los nobles eran casi todos masones) ordenaron que de allí en adelante, al admitir a un hermano se leyera la Constitución y los *Deberes* anexos, por el Venerable o el Vigilante, y que quienes hubieren de ser admitidos Maestros masones o Maestros de Obra, debían someterse a un examen para probar si serían capaces de servir a sus respectivos superiores tanto altos como bajos en honra y veneración del Arte y en provecho de sus superiores, quienes los emplearían y les pagarían sus servicios.

Y además de muchas otras cosas, añade dicho código: "Que nuestro difunto soberano, el rey Enrique VI y los Señores de su honorable *Consejo*, examinaron y leyeron aquellas *Obligaciones* y *Leyes* de los *Francomasones*, y las aprobaron y dijeron que era justo, bueno y razonable mantenerlas por cuanto habían sido compiladas de los códigos de antiguos tiempos"²¹.

En el tercer año de la minoridad del rey Enrique VI. promulgó el Parlamento una ley que afectaba únicamente a los *masones operativos*, quienes contrariamente a los Estatutos de los trabajadores se confederaron

²¹ En otro manuscrito más antiguo leemos: "Que cuando el Maestro y los Vigilantes estén en Logia, el Juez del condado, el Alcalde de la ciudad o el Regidor de la villa, si hay necesidad de ello, deben asistir al Venerable Maestro como si fuesen compañeros, y prestarle auxilio contra los rebeldes y mantener los derechos del Reino.

"Que al admitir a los aprendices se les obligaba a no ser ladrones ni cómplices de ladrones; que debían trabajar honradamente por su salario, amar a los demás aprendices como a sí mismos y ser fieles al rey de Inglaterra, al Reino y a la Logia.

"Que en tales Congregaciones se ha de averiguar si algún Maestro o Compañero ha quebrantado alguno de los artículos aceptados. Y si el ofensor, previa y debidamente citado a comparecer, se declara en rebeldía y no comparece, la Logia debe determinar contra él la irradiación de la Masonería sin que jamás pueda pertenecer a esta Orden, y si él persistiere, el Juez del condado deberá prenderlo y confiscar todos sus bienes en favor del rey, hasta que Su Gracia se digne indultarle. Por esta causa principalmente se han ordenado estas Congregaciones a fin de que todos sin distinción de categoría deban ser bien y verdaderamente servidos en este Arte en todo el Reino de Inglaterra. — Amén. Así sea.

para no trabajar sino según los salarios que ellos fijasen; y como se suponía que este acuerdo se había tomado en las *Logias Generales*, llamadas en el texto de la ley Capítulos o Congregaciones de Masones, se creyó muy de propósito dirigir la ley contra dichas Congregaciones²². Sin embargo, cuando Enrique VI llegó a la mayor edad, los masones le presentaron a él y a los Señores de su Consejo, la citada Constitución y los Deberes anexos y los aprobó por buenos y razonables para ser mantenidos. Además, el Rey y los Señores de su Consejo debieron de haberse tratado con francmasones antes de examinar los documentos, pues en este reinado, antes de la guerra de las Dos Rosas, estuvieron muy favorecidos los masones. Pero ni éste ni ningún otro reinado da ejemplo de que se cumpliera aquella ley, de modo que no por ello dejaron de asistir los masones a las Logias ni creyeron que valía la pena de valerse de los *nobles y conspicuos hermanos* para revocarla, pues los masones operativos que no pertenecen a la Logia, se burlan de la culpabilidad en las referidas confabulaciones, y los francmasones o masones libres nada tienen que ver con las contravenciones del Estatuto de trabajadores²³.

Los reyes de Escocia fomentaron celosamente el *Arte Real*, desde los primitivos tiempos hasta la unión de las Coronas, según denotan los restos de magníficos edificios en aquel antiguo reino, y las Logias que allí trabajaron sin interrupción durante siglos, y cuyas tradiciones y manuscritos atestiguan el profundo respeto de aquellos reyes a esta honorable Fraternidad que dio siempre prueba plena de su amor y lealtad al rey, de donde proviene el antiguo brindis de los masones escoceses : Dios bendiga al Rey y a la Orden.

²² Tertio Henrici Sexti, Cap. I, An. Dom. 1425, Título. Los Masones no deben confederarse en Capítulos y Congregaciones.

"Puesto que por las anuales Congregaciones y Confederaciones de los Masones en sus Asambleas Generales se han violado y quebrantado abiertamente los Estatutos de los trabajadores con subversión de la ley y grave daño de la comunidad, nuestro dicho Soberano Señor el Rey, deseoso de remediar este caso, según el consabido Consejo y Asentimiento y por especial instancia de los Comunes, ha ordenado y establecido que en adelante no se reúnan dichos Capítulos y Congregaciones y si desobedecieran serán juzgados como traidores; y que los demás masones que asistieran a dichos Capítulos y Congregaciones, sean castigados con la prisión de sus personas y paguen multa y rescate a voluntad del Rey."

²³ Se promulgó este Estatuto en épocas de ignorancia, cuando la cultura era un crimen y todo se había conjurado contra la Geometría; pero no hay en esto detracción del honor de la Fraternidad que seguramente nunca favoreció ninguna confederación de los masones operativos. Pero según la tradición, cabe creer que los parlamentarios de entonces estaban demasiado influidos por la indocta clerecía, no admitida en las Logias y desconocedora de la arquitectura (como el clero de alguna época anterior) y generalmente tenían mal concepto de esta Fraternidad, pues se consideraban con inalienable derecho a conocer sus secretos en la confesión auricular; y como los masones no los revelaban, se sentía ofendido el clero, y receloso de que hubiese en ello maldad, los tildaron de peligrosos para el Estado, durante la minoridad de Enrique VI, e influyeron en los parlamentarios, para que so pretexto de la confabulación de los masones operativos, promulgaran una ley que indicara deshonor para la Fraternidad en cuyo favor se habían dictado antes y después de aquel período varias leyes.

No desatendieron el regio ejemplo los nobles, hidalgos y clero de Escocia, que se unieron en todo cuanto beneficiara a la Fraternidad, y reyes hubo que fueron *Grandes Maestres*, hasta que entre otras cosas, los masones escoceses llegaron a tal extremo de pobreza que hubieron de tener un *Gran Maestro* y un *Gran Vigilante* con salario pagado por la Corona; y además, dar conocimiento de cada nuevo hermano admitido a fin de remediar cualquier disturbio que ocurriese en la Fraternidad, y dirimir toda controversia suscitada entre el masón y su patrono, para castigar al masón si lo merecía, y obligar a ambos en equitativos términos. Presidía estos juicios orales el *Gran Maestro*, que siempre era un noble, y en su ausencia el *Gran Vigilante*. Subsistió este privilegio hasta la guerra civil de 1640, pues ahora está abolido y no puede restaurarse hasta que el rey sea masón.

El cuidado que los escoceses tuvieron con la verdadera Masonería fué después muy útil en Inglaterra, porque la erudita y magnánima reina Isabel que fomentó otras artes, no fué propicia al *Arte Real* ya que como mujer no podía ingresar en la Masonería, aunque como Semíramis y Artemisa hubiera podido aprovechar los servicios de los masones²⁴.

Pero a su muerte heredó la corona de Inglaterra Jaime VI de Escocia, y como era masón reavivó las Logias inglesas. Fué el primer rey del Reino Unido de la Gran Bretaña, y también el primer monarca que restauró la arquitectura romana de las ruinas de la gótica ignorancia. Porque después de siglos de incultura y tenebrosidad, tan pronto como renació el conocimiento y la Geometría recobró su terreno, las naciones cultas echaron de ver la confusión e impropiedad de los edificios góticos y en los siglos XV y XVI levantaron en Italia de sus ruinas el estilo augustiano, *Brabante, Bárbaro, Sansovino, Sangallo, Miguel Ángel, Rafael de Urbino, Julio Romano, Serglio, Labaco, Scamozzi, Vignola* y muchos otros insignes arquitectos, y sobre todo el gran *Palladio*, que todavía no ha tenido imitadores en Italia, aunque justamente lo emuló en Inglaterra nuestro eximio Maestro Masón *Iñigo Jones*.

Pero aunque todo fiel masón honra la memoria de aquellos arquitectos italianos, debemos reconocer que ninguna testa coronada restauró el

²⁴ Como quiera que Isabel no gustaba de Asambleas populares cuya finalidad no apreciaba debidamente, intentó prohibir la anual Asamblea de los masones por creerla peligrosa para su Gobierno. Pero como los antiguos masones habían transmitido oralmente los medios de comunicación, se reunieron en la Logia de York el día de San Juan, y cuando los comisionados de la Reina se presentaron con fuerza armada, los dejaron entrar en la Logia y no hicieron uso de las armas, sino que volvieron a la corte y le entregaron a Isabel un honroso informe de la antigua Fraternidad, por lo que se disiparon los temores y recelos de la reina quien dejó en libertad de acción a los masones como personas tan respetadas de los nobles y sabios de todas las naciones cultas. Sin embargo, no se cuidó del *Arte Real* en todo su reinado.

estilo augustiano antes de que Jacobo VI de Escocia y I de Inglaterra patrocinase al glorioso Iñigo Jones y le encargara la construcción del palacio de *Whitehall* con su salón de banquetes, el más capaz del mundo. El ingenioso *Nicolás Stone* fué el Maestro Masón del arquitecto Jones.

A la muerte de Jacobo I le sucedió su hijo Carlos I que también fué masón y siguió patrocinando a Jones, que continuaba la construcción de *Whitehall*; pero desgraciadamente, la guerra civil desbarató el plan²⁵ hasta que con la restauración de los Estuardos se restauró también la verdadera Masonería, especialmente con el triste motivo del incendio de Londres en 1666, porque fué necesario reconstruir muchas casas, las más de estilo romano, y el rey Carlos II mandó edificar la catedral de San Pablo, trazada y dirigida a imitación de San Pedro de Roma por el famoso arquitecto Cristóbal Wren. También fundó el palacio real de Greenwich, según los planos que Jones dejó trazados antes de morir. Dirigió las obras el yerno de Jones, míster Web, y actualmente está convertido en hospital de marineros. Asimismo fundó Carlos II el *Colegio de Chelsea*, hospital militar, y en Edimburgo mandó reconstruir el palacio de *Halyrood*²⁶, según traza y dirección de sir William Bruce, baronet y arquitecto de Cámara de la corte de Escocia. Así es que aparte de la tradición aún viva de los antiguos masones en la que podemos confiar, tenemos muchos motivos para creer que Carlos II fué francmasón aceptado, así como todos convienen en que fué entusiasta estimulador de los artífices, artesanos y obreros.

Pero en el reinado de su hermano Jacobo II, aunque se construyeron algunos edificios de estilo romano²⁷, las Logias de Londres cayeron en la

²⁵ A juicio de entendidos arquitectos, el proyecto del palacio de *Whitehall* supera a cualquier otro palacio del mundo conocido, por la simetría, firmeza, hermosura y comodidad de su arquitectura. Todos los proyectos y obras de Jones se distinguen por su originalidad, y a primera vista se reconoce en ella la mano del autor. Además, su potente genio influyó en la nobleza y la clase media de toda Bretaña (pues era tan estimado en Escocia como en Inglaterra) para reavivar el antiguo estilo de Masonería, durante tanto tiempo desdeñado, como lo demuestran las curiosas obras de la época, entre las que sobresale la famosa Puerta del Jardín Botánico de Oxford, costada por *Enrique Danvers, conde de Danby* con centenares de esterlinas. Es una incomparable pieza de arquitectura que lleva la siguiente inscripción: *Gloriae Dei optimi maximi, honori Caroli Regis in usum academiae et reipublicae. Anno 1632. Henricus Comes Danby.*

²⁶ Era un antiguo palacio real que reconstruido según el estilo augustiano quedó tan pulcro, que críticos competentes lo han diputado por el más hermoso edificio del patrimonio de la Corona. Y aunque no muy vasto, es magnífico y adecuado, tanto en el interior como en el exterior, con amenos jardines, un extenso parque y otras comodidades adyacentes.

²⁷ A ejemplo de su hermano Carlos II, erigió en Londres un monumento conmemorativo del gran incendio. Era todo de piedra, de 202 pies de altura, una columna de orden dórico de 15 pies de diámetro, con escalera en el centro y un balcón de hierro en el tope (análoga a las columnas de Trajano y Antonino en Roma) desde donde se abarcaba el panorama de la ciudad y sus suburbios. Es la mayor columna conocida en el mundo. El pedestal mide 21 pies cuadrados y 40 pies de alto; el frontis está adornado con ingeniosos emblemas en bajorrelieve, obra del famoso escultor *Gabriel Cibber* con inscripciones latinas en los lados. Se comenzó a construir en 1671 y se terminó en 1677.

También durante el reinado de Jacobo II, la Sociedad de *Mercaderes de Lance* reconstruyó el edificio de la *Real Lonja* (destruida por el incendio) toda de piedra, de estilo romano y el más hermoso edificio de su clase en Europa, con la estatua de Carlos II de tamaño natural, de mármol blanco en el centro del patio,

ignorancia por falta de asistencia y cuidado. Pero después de la revolución de 1688, el rey Guillermo, aunque de carácter belicoso, tenía buen gusto arquitectónico y terminó los hospitales de Greenwich y Chelsea, construyó la parte más notable del palacio real de *Hampton Court* y el incomparable palacio de Loo en Holanda. El hermoso ejemplo de este glorioso monarca (considerado por muchos como francmasón) influyó en la nobleza, en la clase acaudalada, en la clase media y en los intelectuales de la Gran Bretaña, para fomentar el estilo augustiano, como denotan muchos y curiosos edificios construidos desde entonces en todo el reino.

Cuando en el reinado de nuestra difunta soberana la reina Ana, Su Majestad y el Parlamento acordaron publicar una ley para la construcción de cincuenta nuevas iglesias parroquiales en Londres, Westminster y suburbios, la reina nombró una Comisión constituida por algunos ministros de la Corona, nobles conspicuos, hidalgos de viso, ciudadanos eminentes, los dos arzobispos, algunos obispos y clérigos notables, a fin de que pusieran la ley en ejecución, y ordenaron que dichas nuevas iglesias se construyeran según el antiguo estilo romano, como se ve en las ya construidas.

labrada por el famoso escultor y estatuario GRINLINC GIBBONS, que admiró Europa entera por emular si no superar las de los más renombrados escultores de Italia. En el pedestal se esculpió la siguiente inscripción latina en juego con su traducción inglesa:

CAROLO II CAESARI BRITANNICO
PATRIAE PATER
REGUM ÓPTIMO CLEMENTISSIMO AUGUSTISSIMO
GENERIS HUMANÍ DELICISS
UTRIUSQUE FORTUNAE VICTORI
PACIS EUROPA ARBITRO
MAXIUM DOMINO AC VINDICI
SOCIETAS MERCATORUM ADVENTUS ANGLI/E
QAAE PER CCC JAM PROPE ANNOS
REGIA BENIGNITATE FLORET
FIDES INTEMERATA ET GRATITUDINES ETERNAE
Hoc TESTIMONIUM
VENERABUNDA POSUIT
ANNO SALUTIS HUMANAЕ MDCLXXXIV

La retraducción inglesa es: *A Carlos II, emperador de Bretaña, padre de su país, el más clemente, augusto y mejor de los reyes, delicia del género humano, ecuánime en la prosperidad y en la desgracia, arbitro de la paz de Europa, gobernador y soberano de los mares, la Sociedad de Mercaderes de lance de Inglaterra, que floreció por el favor regio durante cerca de 300 años, erigió este testimonio de inquebrantable lealtad y eterna gratitud, en el año de Salvación 1684.*

No debemos olvidar el famoso *Teatro de Oxford*, construido a expensas del arzobispo *Sheldon* por sir Cristóbal Wren, arquitecto de Cámara, pues justamente lo admiran los inteligentes. También es notable el *Museo* contiguo al Teatro, hermoso edificio costado por la ilustre universidad de Oxford, así como otros edificios de estilo romano, entre ellos la *Capilla del Colegio de la Trinidad*, la *iglesia de Todos los Santos* en la calle Mayor, la *Imprenta Nueva*, la reconstrucción del *Colegio de la Reina*, etc., con los generosos donativos de insignes bienhechores, y por la fidelidad, celo y espíritu cívico de los rectores de los Colegios que casi todos eran partidarios de la arquitectura romana.

La erudita Universidad de Cambridge no contó con el auxilio de semejantes donativos, y por lo tanto, no pudo construir tan hermosos edificios como la de Oxford; pero no obstante, cuenta con dos de los más curiosos y excelentes en su clase, en la Gran Bretaña: uno es la capilla gótica del *Colegio del Rey* (aunque no iguala a la capilla de Enrique VII en la abadía de "Westminster"); el otro es la biblioteca del *Colegio de la Trinidad*, de estilo romano.

Y los actuales honorables Comisionados, que tienen formado el mismo juicio de la arquitectura, prosiguen la ejecución de tan laudable y grandioso proyecto, y reavivan el antiguo estilo, por orden, patrocinio y estímulo del actual rey *Jorge*, quien se dignó delegar al obispo de Salisbury, para que en su nombre colocara la primera piedra de la iglesia parroquial de *San Martín in Campis*, que a expensas de los feligreses se está reconstruyendo más sólida, grande y hermosa en el ángulo sudeste²⁸.

Se necesitarían muchos volúmenes para enumerar los, magníficos ejemplos que de la poderosa influencia de la Masonería desde la creación, en toda época y país, podrían entresacarse de los relatos de historiadores y viajeros; pero especialmente en aquellas partes del mundo con las que los europeos tuvieron comunicación y comercio, han descubierto los investigadores tales restos de antiguas, curiosas y magníficas colonias, que no lamentan bastante la general devastación de godos y mahometanos, y deben confesar que ninguna arte fué tan cultivada como ésta y que ninguna otra es tan útil a la humanidad²⁹.

²⁸ El obispo de Salisbury vino en ordenada procesión, debidamente asistido y dio en la primera piedra tres golpes con un mallete, mientras sonaban las trompetas; y una apelmazada multitud prorrumpió en exclamaciones de júbilo cuando el obispo colocó sobre la piedra una bolsa con cien guineas, donativo del rey a los trabajadores en la obra. En la primera piedra estaba grabada la siguiente inscripción, revestida de una plancha de plomo:

D. S.
SERENISIMUS REX GEORGIUS
PER DEPUTATUM SUUM
REVERENDUM ADMODUM IN CHRISTO PATREM
RICHARDUM EPISCOPUM SARISBURIENSEM
SUMMUM SUUM ELEEMOSINARIUM
ADSISTENTE (REGIS JUSSU)
DOMINO THO. EWET EQU. AUR.
EDIFICIORUM REGIONUM CURATORE PRINCIPALI
PRIMUM HUIUS ECCLESIA LAPIDEM POSUIT
MARTIS 19 ANNO DOM. 1721
ANNOQUE REGNI SUI OCTAVO.

La retraducción del inglés es como sigue: *Dedicada a Dios. La excelentísima Majestad del rey Jorge y en su nombre el Muy Reverendo Padre en Cristo, Ricardo, señor obispo de Salisbury, primer limosnero de Su Majestad, asistido de orden del rey por el caballero Sir Thomas Hewet, inspector general de los edificios reales, puso la primera piedra de esta iglesia el 19 de marzo de 1.721, año octavo de su reinado.*

²⁹ Sería interminable la enumeración de los muchos y curiosos edificios romanos erigidos tan sólo en la Gran Bretaña, desde la restauración de la Masonería romana, de los cuales podemos mencionar unos cuantos además de los ya citados:

La Casa de la Reina, de Greenwich. — Propiedad de la Corona.
La gran Galería de Somerset-Gardens. — Propiedad de la Corona.
Casa de Gunnersbury, cerca de Brentford (Middlesex) — Duque de Quensbury.
Casa Lindsay en Lincoln's-InnFields. — Duque de Ancáster.
Escalera? de York en el Támesis en York-Buildings.
Iglesia de San Pablo con su magnífico pórtico.
Edificio y Plaza de Covent-Garden. — Duque de Bedford.
Castillo de Wilton en Wiltshire. — Conde de Pembroke.
Castillo de Afhby en Northamptonshire. — Conde de Strafford.
Parque de Stoke en Northamptonshire. — Caballero Arundel.

Además, si fuera necesario podríamos demostrar cómo las Órdenes militares de Caballería y las de carácter religioso, copiaron en el transcurso del tiempo los usos y reglas de esta antigua Fraternidad; pero ninguna estuvo mejor instituida ni más decorosamente instalada ni que más sagradamente observara sus leyes y obligaciones que los masones aceptados, que en todo tiempo y nación mantuvieron y propagaron sus intereses de un modo peculiar que ni los más astutos y eruditos profanos lograron entender aunque frecuentemente lo intentaron, mientras que ellos se conocían y amaban unos a otros aun sin necesidad de hablar o aunque hablasen distinto idioma.

Casa Wing en Bedfordshire. — Hon. caballero Guillermo Stanhope.

Casa Chevening en Kent. — Conde de Stanhope.

Ambrose-Bury en Wiltshire. — Lord Carleton.

Todos estos edificios proyectó y los más de ellos dirigió el incomparable *Iñigo Jones*, o su yerno mister Web, según los proyectos de su suegro.

Además, otros muchos edificios estuvieron a cargo de arquitectos influidos por el genial *Jones*, entre ellos:

El campanario de la iglesia Bow. — Por sir Chris. Wren.

Casa Hotham en Beverley (Yorkshire). — Sir Charles Hotham-baronet.

Casa Melvin, en Fife. — Conde de Levin.

Casa de Longleate en Wiltshire. — Vizconde de Weymouth.

Casa Chesterlee en el condado de Durham. — Caballero John Hedworth.

Casa Montague en Bloomsbury, Londres. — Duque de Mon-tagu.

Castillo Drumlanrig en Nithisdaleshire. — Duque de Queensbury.

Castillo de Howard en Yorkshire. — Conde de Carlisle.

Casa de Stainborough en Yorkshire. — Conde de Strafford.

Castillo de Hopton en Linlithgowshire. — Conde de Hopton.

Castillo de Blenheim en Woodstock (Oxfordshire). — Duque de Marlboroug.

Castillo de Chatsworth en Derbyshire. — Duque de Devonshire.

Palacio de Hammilton en Clydsdaleshire. — Duque de Hammilton.

Casa Wanstead en Epping Forest (Essex). — Lord Castlemain.

Parque Duncomb en Yorkshire. — Caballero Tomás Duncomb.

Castillo Mereworth en Kent. — Hon. caballero John Fanc.

Casa Sterling, cerca del castillo Sterling. — Duque de Argyle.

Casa Kinrofs en Kinrofshire. — Sir William Bruce, baronet.

Castillo de Stourton, en Wildshire. — Caballero Henry Hoar.

Casa Willbury, en Wiltshire. — Caballero William Benson.

Castillo de Bute en la isla de Bute. — Conde de Bute.

Casa Walpole, cerca de Lin Regís (Norfolk). — Hon. caballero Roberto Walpole.

Casa Burlington en Pickadilly St. Jame's Westminster. — Conde de Burlington.

Dormitorio de la Escuela del Rey, Westminster. — De la Corona.

Parque Tottenham en Wiltshire. — Lord Bruce.

Estos tres últimos edificios han sido proyectados y dirigidos por el conde de Burlington que promete ser (si ya no lo es) el mejor arquitecto de Bretaña, y sabemos que se propone publicar para instrucción de otros arquitectos los trabajos inéditos de Iñigo' Jones.

Aun hay más construcciones de estilo romano y todavía más de imitación de este estilo, que si bien no puede indicarse con certeza a cuál pertenecen, son bellos, adecuados y majestuosos edificios, a pesar de los errores de sus arquitectos. En la ingeniosa obra del arquitecto *Campbell* titulada *Vitrubio Británico* se reproducen los antiguos edificios góticos, como catedrales, iglesias, capillas, puentes, palacios de los reyes, de los nobles, de los obispos y de los hidalgos, bien conocidos de los viajeros y de los versados en Historia. También constan en dicha obra muchos edificios de estilo romano. Y si las disposiciones de la verdadera antigua Masonería prevalecen por algún tiempo entre los nobles y personas cultas y de viso (como es probable que suceda) esta Isla llegará a ser la Maestra del mundo en la traza, dibujo y dirección de edificios y capaz de influir en las demás naciones en todo lo concerniente al *Arte Real*.

Y ahora las libres naciones británicas, sin guerras externas ni civiles, gozando de los dulces frutos de paz y libertad, con recientes ingenios en toda clase de Masonería y reavivadas las mortecinas Logias de Londres, florece esta metrópoli, lo mismo que otras partes del país con varias Logias particulares que tienen una *Comunicación* trimestral y una gran *Asamblea* anual, donde los formulismos y usos de la antiquísima y venerable Fraternidad se propagan sabiamente; se cultiva con acierto el *Arte Real* y se conserva la solidaridad fraternal. Así es que la Corporación masónica se parece a un *Arco* bien construido, pues varios aristócratas y caballeros de alto rango, con clérigos y eruditos de varias profesiones y denominaciones se han francamente unido con promesa de cumplir las obligaciones y llevar las insignias de un libre y aceptado masón a las órdenes de nuestro digno *Gran Maestro* actual, el nobilísimo magnate Juan, duque de Montagu.

DEBERES DE UN FRANCMASÓN

Entresacados de los antiguos documentos de *Logias* del Continente y de las de *Inglaterra, Escocia e Irlanda*.

Para el uso de las *Logias* de *Londres*, y leerlos en el acto de la recepción de los nuevos hermanos o cuando el Venerable lo considere oportuno.

Puntos capitales

I. De Dios y de la Religión.

II. Del Jefe del Estado y sus subordinados.

III. De las Logias.

IV. De los Maestros, Vigilantes, Compañeros y Aprendices.

V. De los trabajos del Taller.

VI. De la conducta:

1.º En la Logia mientras está en trabajos.

2.º Cuando cerrados los trabajos permanecen los hermanos en la Logia.

3.º Cuando los hermanos tratan con un extranjero fuera de la Logia.

4.º En presencia de extranjeros profanos.

5.º En el hogar doméstico y en la vecindad.

6.º Con un masón forastero.

I. De Dios y de la Religión

El Masón está obligado por su carácter a obedecer la ley moral, y si debidamente comprende el Arte, no será jamás un estúpido ateo ni un libertino irreligioso. Pero aunque en tiempos antiguos los masones estaban obligados a pertenecer a la religión dominante en su país, cualquiera que fuere, se considera hoy mucho más conveniente obligarlos tan sólo a profesar aquella religión que todo hombre acepta, dejando a cada uno libre en sus individuales opiniones; es decir, que han de ser hombres probos y rectos, de honor y honradez, cualquiera que sea el credo o denominación que los distinga. De esta suerte la Masonería es el *Centro de Unión* y el medio de conciliar verdadera Fraternidad entre personas que hubieran permanecido perpetuamente distanciadas.

II. Del Jefe del Estado y sus subordinados

El Masón ha de ser pacífico súbdito del Poder civil doquiera resida o trabaje, y nunca se ha de comprometer en conjuras y conspiraciones contra la paz y bienestar de la nación ni conducirse indebidamente con los

agentes de la autoridad; porque como la Masonería recibió siempre mucho daño de la guerra, el derramamiento de sangre y el confusionismo, los antiguos reyes y príncipes estuvieron siempre dispuestos a favorecer a los masones a causa de la quietud y lealtad con que prácticamente respondían a las sofisterías de sus adversarios y fomentaban el honor de la Fraternidad que siempre floreció en tiempo de paz. Así que si un hermano se rebela contra el Estado, no se le ha de apoyar en su rebelión, aunque se le compadezca por tal desgracia; y si no está convicto de ningún crimen, aunque la leal Fraternidad deba condenar la rebelión y no dar al Gobierno el menor motivo de recelo ni asomo de fundamento sobre el particular, no podrán expulsarlo de la Logia y su relación con ella permanece incólume.

III. De las Logias

La Logia es el lugar en donde los masones se reúnen y trabajan. De aquí que a una asamblea o reunión de masones regularmente organizada se le llame Logia, y cada hermano debe pertenecer a una y sujetarse al reglamento de ella, al propio tiempo que a las Reglas Generales. Una Logia puede ser particular o general, lo que se entenderá mejor asistiendo a ellas, y por el reglamento de la Logia general o Gran Logia que se acompaña. En tiempos pasados ningún Maestro ni Compañero podía faltar a la Logia, especialmente si se le convocaba, sin incurrir en severa censura, hasta que el Venerable y los Vigilantes consideraron que a veces no podían asistir.

Los individuos admitidos como miembros de una Logia han de ser honrados, de buenas costumbres, libres, de edad discretamente madura, sin tacha de inmoralidad ni mal ejemplo.

IV. De los Maestros, Vigilantes, Compañeros y Aprendices

Toda preferencia entre los masones ha de fundarse únicamente en la valía y mérito personal, a fin de que los Señores estén bien servidos y no tengan de qué avergonzarse los hermanos ni haya motivo de despreciar el *Arte Real*. Por lo tanto, los Venerables y Vigilantes no se elegirán por su antigüedad, sino por su mérito. Es imposible explicar estas cosas por escrito, y cada hermano debe estar en su puesto, y aprenderlas de la manera peculiar a la Fraternidad. Pero los candidatos pueden saber que ningún Maestro ha de tomar Aprendiz a menos que tenga suficiente tarea en que emplearlo, y que el Aprendiz sea un cumplido joven sin mutilación ni defecto en su cuerpo que le imposibilite para aprender el Arte, servir al Señor de su Maestro, ser recibido hermano y más tarde ascender a Compañero después de servir el número de años que se acostumbra en el país. Ha de pertenecer a familia honrada, y cuando reúna otras cualidades puede tener la honra de

ser *Vigilante*, y después Venerable de la Logia y Gran Vigilante y al fin Gran Maestro de todas las Logias, según sus merecimientos.

Ningún hermano podrá ser Vigilante hasta que haya pasado del grado de Compañero, ni Venerable hasta que haya actuado de Vigilante ni Gran Vigilante si no ha sido Venerable de una Logia ni Gran Maestro a menos que haya pasado del grado de Compañero antes de su elección; pero ha de ser también noble de nacimiento o caballero de buena estirpe o eminente erudito o hábil arquitecto u otro artífice de honrada familia y que goce de buena opinión por su mérito en el seno de las Logias. Y para el mejor, más fácil y más honroso desempeño de su cargo, el Gran Maestro está facultado para nombrar a su Diputado, que debe ser entonces o ha de haber sido Venerable de una Logia, y tiene el derecho de actuar como Gran Maestro en delegación escrita en ausencia del titular.

Todos los hermanos han de obedecer con humildad, reverencia, amor y celo a los Dignatarios y Oficiales de la Gran Logia en sus respectivas categorías.

V. De los Trabajos

Todos los masones deben trabajar honradamente en los días laborables a fin de que puedan pasar decorosamente los días festivos. Se observará el calendario civil señalado por la ley del país o confirmado por la costumbre.

El Compañero más experto será elegido o nombrado Maestro o Inspector de la obra del Señor, y le llamarán Maestro los que trabajen a sus órdenes. Los obreros se abstendrán de proferir malas palabras y de sacar motes ni llamar por apodo a los demás obreros, sino que los llamarán con las denominaciones de *hermano* o *compañero* y se portarán cortésmente dentro y fuera de la Logia.

El Maestro, seguro de su habilidad, emprenderá la obra del *Señor* tan razonablemente como sea posible y considerará los intereses de la obra como si fuesen propios, no dando a ningún obrero mayor salario del que realmente merezca. Tanto el Maestro como los obreros que reciban su justo salario han de ser fieles al *Señor* cuyo trabajo han de efectuar honradamente tanto a destajo como a jornal; pero no harán a destajo la obra que por costumbre se haya hecho siempre a jornal.

Ninguno manifestará envidia por la prosperidad de un hermano ni le suplantarán ni le quitarán de su labor aunque se crea capaz de terminarla,

porque nadie puede acabar la obra de otro con tanto provecho para el *Señor* a menos que esté perfectamente enterado de los proyectos y trazas del que la comenzó. Cuando un Compañero es elegido Vigilante de la obra bajo la dirección del Maestro, debe ser fiel al Maestro y a los Compañeros, y en ausencia del Maestro vigilará cuidadosamente la obra en servicio del *Señor* y sus hermanos le obedecerán.

Todos los obreros recibirán humildemente su salario sin murmurar ni amotinarse, y no abandonarán al Maestro hasta que esté terminada la obra.

Al hermano joven se le enseñará a no desperdiciar material por falta de discernimiento, y a que acreciente y continúe el amor fraternal.

Todos los útiles usados en los trabajos han de estar aprobados por la Gran Logia.

A ningún labrador se le empleará en obra propia de Masonería ni los masones libres trabajarán con los que no lo sean a menos que haya urgente necesidad, ni los Maestros enseñarán a profanos, sino tan sólo a los masones aceptados.

VI. De la Conducta

1. *En la Logia durante los trabajos*

No se han de formar corrillos ni se han de tener conversaciones secretas sin permiso del Venerable, ni se ha de hablar de cosas impertinentes o indecorosas, ni interrumpir al Venerable o a los Vigilantes ni a ningún hermano que hable con el Venerable. Tampoco se expresará el masón en términos jocosos o burlescos cuando la Logia esté tratando una cuestión grave y solemne ni usará de lenguaje inconveniente bajo ningún pretexto, sino que tributará la debida reverencia y veneración al Maestro, Vigilantes y obreros.

Si se plantea alguna querrela, el hermano culpable quedará sujeto al juicio y determinación de la Logia, cuyos miembros son los propios y competentes jueces de tales controversias (a menos que el acusado apele a la Gran Logia), excepto cuando se hubiere de retrasar por ello la obra del *Señor*, en cual caso puede nombrarse una comisión particular; pero nunca se llevará a la jurisdicción civil una cuestión puramente masónica, sin absoluta necesidad reconocida por la Logia.

2. Cuando cerrados los trabajos, permanecen los hermanos en la Logia

Se permiten inocentes jovialidades según el ingenio de cada cual, pero evitando todo exceso en comida o bebida ni obligando a nadie a que coma o beba más allá de su inclinación, ni estorbando que se marche cuando le convenga. Tampoco se ha de decir ni hacer nada ofensivo ni que arriesgue impedir la libre conversación, porque estropearía nuestra armonía y desbarataría nuestros laudables propósitos. Por lo tanto, no se habrán de promover disputas ni discusiones en el recinto de la Logia y mucho menos contiendas sobre religión, nacionalidades y formas de Gobierno, pues como masones sólo pertenecemos a la religión universal antes citada y también somos de todas las naciones, razas y lenguas, y nos declaramos contra toda política, que nunca condujo ni conducirá al bien de la Logia. Este Deber se ha mantenido y observado siempre estrictamente; pero especialmente desde la Reforma en Britania y la secesión de la iglesia romana.

3. Cuando se encuentran hermanos, pero no en una Logia y sin la presencia de profanos

Se saludarán cortésmente, según las instrucciones recibidas, y se llamarán uno a otro *hermano*, dándose mutuos informes respecto a lo que consideren necesario, pero sin reparos físicos en la indumentaria ni abusar uno de otro ni faltar al respeto debido a todo hermano y aun a los profanos. Porque aunque todos los masones son hermanos sobre el mismo nivel, la Masonería no recibe honor de quien en ella ingresa, sino que más bien le honra, sobre todo si ha merecido bien de la Fraternidad, por lo que debe honrar a quien honor se deba, y evitar los modales groseros.

4. En presencia de profanos

Será muy cauto en palabras y comportamiento, a fin de que el más sagaz profano no logre descubrir ni penetrar lo que no conviene revelar; y a veces será preciso dar otro giro a la conversación, y proceder prudentemente en honor de la venerable Fraternidad.

5. En el hogar doméstico y en la vecindad

Se portará cual corresponde a un varón recto y prudente, sin dar a conocer a los parientes, amigos y vecinos, nada de lo que se refiera a la Logia, etc., sino que consultará prudentemente su propio honor y el de la *antigua Fraternidad*, por razones que no conviene mencionar aquí. Tam-

bién ha de tener en cuenta su salud, a fin de no seguir en conversación hasta muy tarde ni alejarse mucho del hogar doméstico luego de cerrados los trabajos de la Logia, y evitar las comilonas y las borracheras, con olvido y daño de la familia e incapacidad personal para el trabajo.

6. Respecto a un masón forastero

Se le observará prudentemente y se aconseja la prudencia, a fin de no ser víctima de un impostor, a quien se habrá de rechazar despectivamente con ludibrio, cuidando de no darle ni el más leve indicio de conocimiento.

Pero si resulta ser un verdadero y genuino hermano, se le respetará en consecuencia; y si está necesitado, se le debe auxiliar en cuanto sea posible o proporcionarle un buen camino de remedio. Si hay manera fácil, darle ocupación o recomendarle a quien se la pueda dar. Pero nadie está obligado a más de lo que consientan sus posibilidades; sólo se exige preferir a un masón en vez de a un profano si ambos se hallan en las mismas circunstancias.

Finalmente, el masón ha de cumplir todos estos Deberes y todos los que por otro medio se le comuniquen. Ha de cultivar el amor fraternal, fundamento, clave, cimiento y gloria de esta antigua Fraternidad, evitando toda disputa, discordia, altercado, murmuración y calumnia, sin permitir que otros calumnien a un honrado hermano, a quien defenderá con todo ardor como si de su propia honra y seguridad se tratase. Y si algún hermano injuriase a otro, deberá el que se considere injuriado recurrir a su propia Logia o a la del injuriador, y en caso necesario apelar a la Gran Logia en su reunión trimestral, y de ésta a la reunión anual, como fué antigua y loable conducta de nuestros antepasados en todas las naciones. Nunca se recurrirá a los tribunales civiles sino cuando no haya medio de dirimir de otro modo la cuestión. Se ha de escuchar pacientemente el honrado y amistoso consejo de los Maestros y Compañeros contrario a litigar civilmente con profanos o al menos que inciten a actuar rápidamente en todo proceso, a fin de dar preferencia con mayor celo y éxito a los asuntos masónicos. Pero respecto a los litigios con masones, los Maestros deben ofrecer amablemente su mediación, a la que deberán someterse los hermanos contendientes, y si esta sumisión es impracticable, proseguirán sin ira ni rencor el proceso (pero no por los tribunales profanos), sin decir ni hacer nada en contra del amor fraternal; y los buenos oficios se han de renovar y continuar, a fin de que todos vean la benigna influencia de la Masonería, como todo verdadero masón la experimentó desde el principio del mundo y la seguirá experimentando hasta el fin de los tiempos. Amén.

Advertencia

Un valioso hermano, versado en Leyes, ha comunicado al autor mientras este pliego estaba en prensa, la opinión del eminente juez *Coke* sobre la ley contra los masones, 3. Hen. VI, Cap. I, la cual está citada en este libro, después de cotejarla con el original.

Instituciones de Coke. — Tercera parte, Fol. 99

La causa por la cual esta ofensa se calificó de traición, fué el haber roto y violado el buen curso y efecto del Estatuto de Trabajadores. Ahora (dice mi Señor Coke), todos los Estatutos concernientes a los trabajadores, antes de la promulgación de esta ley y a los que esta ley debe referirse, están revocados por el Estatuto de 5 Eliz, Capítulo 4, que anula la causa y fin de la promulgación de esta ley, por lo que carece de fuerza y efecto, pues *cessante ratione legis, cessat ipsa lex*. Y como la acusación de felonía se fundaba en que "los capítulos y congregaciones de masones habían violado y roto el buen curso y efecto de los Estatutos de Trabajadores", resulta que no hay tal violación ni quebrantamiento por cuanto ya estaban revocados dichos Estatutos. Por lo tanto, los Jueces de Paz no pueden entender en este asunto. Escrito por Maese Lambert, página 117.

Esta cita confirma la tradición de los antiguos masones, de que este ilustrado juez pertenecía a la antigua Logia y era un fiel hermano.

Reglas generales

Compiladas primeramente por Mr. George Payne, el año 1720, cuando era Gran Maestro, y aprobadas por la Gran Logia el día de San Juan Bautista del año 1721, en el Salón *Stationer* de Londres, cuando el nobilísimo príncipe Juan, duque de Montagu fué elegido por unanimidad Gran Maestro para el año siguiente, y nombró Diputado a John Beal M. D. y la Gran Logia eligió Grandes Vigilantes a Mr. Josiah Villeneau y Mr. Thomas Morris, jun., y ahora, por mandato de nuestro digno y venerable Gran Maestro Montagu, el autor de este libro las ha cotejado con los antiguos documentos e inmemoriales usos de la Fraternidad y las ha compilado en este nuevo Método con varias adecuadas explicaciones para el uso de las Logias de Londres, Westminster y todo el país.

I. El Gran Maestro, o su Diputado, tiene autoridad y derecho, no sólo de estar presente en cualquier Logia regular, sino también a presidir doquiera se halle, quedando a su izquierda el Venerable de la Logia. Tiene

asimismo el derecho de ordenar que le asistan sus Grandes Vigilantes, aunque no actúen como Vigilantes en una Logia particular; porque allí el Gran Maestro puede ordenar a los Vigilantes de la Logia en que se halle, o a cualesquiera otros hermanos, si le place, a que actúen interinamente de Vigilantes.

II. El Venerable de una Logia particular tiene la autoridad y el derecho de convocar a reunión cuando lo juzgue conveniente, en casos de urgencia, y de señalar los días y hora de las reuniones ordinarias. En caso de enfermedad, muerte o forzosa ausencia del Venerable Maestro, actuará de Venerable accidental el primer Vigilante, si no está presente el hermano que haya sido Venerable últimamente, porque en este caso, la autoridad del Venerable ausente recae en el ex Venerable allí presente, aunque no podrá actuar hasta que el primer Vigilante o, en su defecto, el segundo, hayan reunido la Logia.

III. El Venerable de cada Logia particular o uno de los Vigilantes, o cualquier otro hermano por ellos delegado, llevará un libro que contenga el reglamento de la Logia, los nombres de sus miembros, la lista de todas las Logias de la ciudad, el día y hora en que ordinariamente se re-unen, y los acuerdos y debates merecedores de anotación.

IV. Ninguna Logia podrá recibir más de cinco hermanos a un tiempo, ni a ningún profano menor de 35 años, pues ha de ser dueño de sí mismo, a menos que le dispensen la edad el Gran Maestro o el Diputado.

V. Ningún profano podrá ser admitido en una Logia sin dar aviso con un mes de anticipación, a fin de hacer las oportunas investigaciones respecto a la honradez, reputación y capacidad del candidato, a menos que intervenga la dispensa antes citada.

VI. Pero nadie podrá ingresar como hermano ni ser miembro de una Logia sin el unánime consentimiento de todos los miembros que de dicha Logia estén presentes cuando se proponga al candidato, y el Venerable Maestro preguntará formalmente si todos consienten en admitirlo, y los miembros significarán su consentimiento o disentimiento, ya implícita o explícitamente, pero con unanimidad. Este derecho no está sujeto a dispensa, porque los miembros de una Logia particular son los mejores jueces de ella, y si algunos quisieran imponerse, arriesgarían quebrantar su armonía o entorpecer su libertad y hasta deshacer y dispersar la Logia, lo cual han de evitar los buenos y fieles hermanos.

VII. Cada nuevo hermano, a su ingreso, además de lo que esté señalado en el reglamento de la Logia, depositará lo que buenamente pueda en socorro de los hermanos indigentes o impedidos, y esta limosna quedará guardada por el Venerable o los Vigilantes, o por el Tesorero si los miembros creen oportuno elegirlo.

Y el candidato prometerá solemnemente obedecer la Constitución, los Deberes y las Reglas, con todos los buenos usos que se le indiquen en tiempo y lugar oportunos.

VIII. Ningún grupo de hermanos podrá separarse de su Logia madre o de la en que después fueron admitidos, a menos que la Logia sea ya muy numerosa, y aun en este caso se necesitará el permiso del Gran Maestro o de su Diputado. Y si se separan habrán de afiliarse inmediatamente a otra Logia regular que por unanimidad los admita, o han de obtener del Gran Maestro carta constitutiva para formar una nueva Logia.

Si algún grupo de hermanos formara una Logia sin la carta constitutiva expedida por el Gran Maestro, las Logias regulares no los ayudarán ni los considerarán como masones regulares ni aprobarán sus actas ni hechos, sino que los tratarán como rebeldes, hasta que se humillen según disponga la prudencia del Gran Maestro y los apruebe en su carta constitutiva, que comunicará a las otras Logias, como se acostumbra cuando se anota una nueva Logia en el registro general de Logias.

IX. Pero si algún hermano llegase al extremo de ser un elemento perturbador de su Logia, le amonestará por dos veces el Venerable o los Vigilantes en plena Logia; y si no refrena su imprudencia y se somete humildemente al consejo de los hermanos y enmienda lo que les ofenda, se le aplicará el reglamento de la Logia o cualquiera otra sanción en la forma que en su gran prudencia acuerde la Asamblea trimestral, según la nueva regla que al efecto se establezca.

X. La mayoría de una Logia en funciones tiene el derecho de dar instrucciones al Venerable y Vigilantes respecto de lo que han de decir en las Asambleas trimestral y anual, porque el Venerable y los Vigilantes son sus representantes y se supone que han de interpretar el pensamiento de sus hermanos.

XI. Todas las Logias particulares han de observar los mismos usos en cuanto sea posible; a cual efecto y con el fin de mantener buena inteligencia entre los francmasones, se encargará a varios miembros de cada

Logia que visiten a las demás Logias tan a menudo como se crea conveniente.

XII. La Gran Logia estará constituida por los Venerables y Vigilantes de las Logias particulares inscritas en el Registro, bajo la presidencia del Gran Maestro con el Diputado a su izquierda y los Grandes Vigilantes en su propio lugar. Se reunirá trimestralmente por los días de San Miguel, Navidad y la Anunciación, en el local que designe el Gran Maestro. No podrá asistir ningún hermano que no pertenezca a la Gran Logia, a menos que se le dispense; pero en este caso no tendrá voz ni voto, a no ser que la Gran Logia le pida su opinión o le permita exponerla.

Todos los acuerdos se tomarán por mayoría de votos; cada miembro tendrá un voto y el Gran Maestro dos votos. Podrá la Gran Logia facultar al Gran Maestro para que resuelva algún asunto urgente.

XIII. En las Asambleas trimestrales se discutirán tranquila, serena y detenidamente todos los asuntos concernientes a la Fraternidad en general, a las Logias particulares o a hermanos individuales. Sólo en esta Asamblea, a no ser que haya dispensa, se conferirán los grados de Compañero y de Maestro. También en estas Asambleas se juzgarán y fallarán las disensiones que no se hayan podido dirimir privadamente ni por una Logia particular. Y si algún hermano se considera agraviado por la decisión de la Asamblea trimestral, podrá recurrir en alzada a la próxima Asamblea anual y dejar el recurso por escrito en poder del Gran Maestro, del Diputado o de los Grandes Vigilantes.

Asimismo en estas Asambleas trimestrales, el Venerable o los Vigilantes de cada Logia particular presentarán la lista de los nuevos miembros admitidos o ingresados en su Logia desde la última reunión de la Gran Logia. Y habrá un libro guardado por el Gran Maestro o su Diputado, o más bien por algún hermano a quien la Gran Logia nombre Secretario, donde constarán inscritas todas las Logias con sus acostumbrados lugares y horas de reunión, y los nombres de todos los miembros de cada Logia, así como todos los asuntos de la Gran Logia que convenga transcribir.

La Asamblea trimestral tratará de la mejor manera de recaudar y disponer de los fondos que se le asignen o de las limosnas que se le confíen para auxilio exclusivo de algún hermano pobre o viejo. Pero cada Logia particular dispondrá de sus peculiares fondos de limosnería en socorro de los hermanos pobres, según su propio reglamento, hasta que en una nueva reglamentación general se convenga por todas las Logias aportar a

la Gran Logia las limosnas recibidas y constituir un fondo común para más eficaz remedio de los hermanos pobres.

La Asamblea trimestral nombrará Tesorero a un hermano de holgada posición social, que por razón de su «cargo pertenecerá a la Gran Logia, y estará presente en las Asambleas, con derecho a proponer cualquier asunto y especialmente los concernientes a la Tesorería. Se le entregará todo el dinero que para limosnas u otros usos reciba la Gran Logia, y anotará las cantidades en un Libro con el destino y uso de cada una. Y también anotará las cantidades que entregue, según orden firmada al efecto, en la forma que la Gran Logia acuerde en un nuevo Reglamento. Pero el Tesorero no tendrá voto en la elección de Gran Maestro y de Grandes Vigilantes, aunque sí en todas las demás votaciones. De la propia suerte el Secretario pertenecerá a la Gran Logia por razón de su cargo y tendrá voto en todos los asuntos menos en la elección de Gran Maestro y de Grandes Vigilantes.

El Tesorero y Secretario tendrán cada uno un dependiente que debe ser masón, pero nunca miembro de la Gran Logia, y no hablará más que cuando se le pregunte.

El Gran Maestro o su Diputado tendrán siempre a sus órdenes al Tesorero, al Secretario y a los dependientes de ambos, a fin de ver cómo marchan los asuntos y saber lo que conviene llevar a efecto en cualquier perentoria ocasión.

Otro hermano, que debe tener el grado de Compañero, será guardián de la puerta de la Gran Logia, pero no pertenecerá a ella.

Pero estos cargos se especificarán más ampliamente en un nuevo Reglamento cuando la necesidad y urgencia de ellos resulten más evidentes que ahora a la Fraternidad.

XIV. Si en una reunión ordinaria o extraordinaria, trimestral o anual, estuvieren ausentes el Gran Maestro y su Diputado, presidirá el Maestro más antiguo de los presentes, oficiando de Gran Maestro accidental, con todas las prerrogativas y facultades inherentes al cargo. Sin embargo, si en la reunión hubiese algún miembro de la Gran Logia que hubiese sido Gran Maestro o Diputado, presidirá con preferencia al Maestro más antiguo.

XV. En la Gran Logia ocuparán las Vigilancia precisamente los Grandes Vigilantes; y si están ausentes, el Gran Maestro o quien presida la

reunión designará a dos Vigilantes de Logia particular para que actúen como Grandes Vigilantes accidentales, y a los designados los substituirán miembros de la misma Logia a que pertenezcan, nombrados por el Venerable o, en su defecto, por el Gran Maestro, a fin de que la Gran Logia esté siempre completa.

XVI. Los Grandes Vigilantes, o cualesquiera otros miembros de la Gran Logia, consultarán primeramente con el Diputado los asuntos que se han de tratar respecto de la Gran Logia, de una Logia particular o de un hermano, y no podrán dirigirse al Gran Maestro sin conocimiento del Diputado, a no ser que éste niegue su concurso a un asunto necesitado de discusión. En este caso, y siempre que haya discrepancia entre el Diputado y los Grandes Vigilantes u otros hermanos, ambas partes someterán su litigio al arbitraje del Gran Maestro, quien decidirá la controversia y dirimirá la diferencia por virtud de su suprema autoridad.

El Gran Maestro no recibirá de nadie, más que de su Diputado, las insinuaciones referentes a asuntos propios de la Masonería, excepto en los casos que pueda juzgar de por sí. Cuando alguien recurra irregularmente al Gran Maestro, le ordenará éste que se entienda primero con el Diputado, quien preparará el asunto rápidamente para presentarlo en orden al Gran Maestro.

XVII. El Gran Maestro, el Diputado, los Grandes Vigilantes, el Tesorero, el Secretario y los que accidentalmente les substituyan en sus cargos, no podrán ser al mismo tiempo Venerables o Vigilantes de una Logia particular; pero tan pronto como cesen en su cargo en la Gran Logia, podrán volver al desempeño del que ejercían en su particular Logia.

XVIII. Si el Diputado del Gran Maestro estuviera enfermo o ausente, el Gran Maestro podrá nombrar Diputado accidental a quien le plazca; pero ni el Diputado en propiedad ni los Grandes Vigilantes podrán ser depuestos de sus cargos sin causa motivada a juicio de la mayoría de la Gran Logia. En caso de que el Gran Maestro no esté satisfecho de ellos, podrá convocar a la Gran Logia para exponer los motivos y recabar su consejo y concurso; y la mayoría de la Gran Logia, si no logra reconciliar al Gran Maestro con su Diputado o con los Grandes Vigilantes, autorizará al Gran Maestro para que destituya al Diputado y nombre otro inmediatamente; y la Gran Logia elegirá otros Grandes Vigilantes si les afectara el caso, a fin de que prevalezcan la paz y la armonía.

XIX. Si el Gran Maestro abusara de su poder y se hiciese indigno de la obediencia y sumisión de las Logias, será tratado del modo y manera

que estipula un nuevo Reglamento, pues hasta ahora la antigua Fraternidad no se ha visto nunca en este caso, porque todos los Grandes Maestres han desempeñado digna y honrosamente su cargo.

XX. El Gran Maestro, con su Diputado y los Grandes Vigilantes, visitará todas las Logias al menos una vez durante el período de su magistratura.

XXI. Si el Gran Maestro muriese, o por enfermedad o lejana ausencia o por otro motivo se viese imposibilitado de desempeñar su cargo, el Diputado o, en su ausencia, el primer Gran Vigilante, o en ausencia de éste el segundo, o si no cualesquiera de los presentes Venerables de Logia, convocarán inmediatamente la Gran Logia, para acordar lo más conveniente en semejante contingencia, y encargarán a dos miembros la misión de entrevistarse con el último Gran Maestro, para que reasuma el oficio; si rehusa, se le ofrecerá al penúltimo Gran Maestro, y así, en ordenada retroversión. Pero si no acepta ningún ex Gran Maestro, ejercerá el cargo presidencial el Maestro más antiguo, hasta la elección de nuevo Gran Maestro.

XXII. Los hermanos de todas las Logias de fuera y dentro de Londres y Westminster se reunirán en una Asamblea y Banquete anual, en lugar conveniente, el día de San Juan Bautista o de San Juan Evangelista, según acuerde la Gran Logia en un nuevo Reglamento, aunque en los últimos años se reunió el día de San Juan Bautista.

Será necesario que la mayoría de Venerables y Vigilantes, con el Gran Maestro, su Diputado y Grandes Vigilantes, acuerden en la Asamblea trimestral de tres meses antes, que se efectuará la Asamblea y Banquete anual; porque si, o bien el Gran Maestro o la mayoría de Venerables se oponen, no se efectuará aquel año el Banquete.

Pero haya o no Banquete anual, la Gran Logia habrá de reunirse anualmente en lugar a propósito, el día de San Juan Bautista, o, si cayera en domingo, el día siguiente, a fin de elegir Gran Maestro, Diputado y Grandes Vigilantes.

XXIII. Si se considerara conveniente y lo aprobaran el Gran Maestro con la mayoría de Venerables y Vigilantes efectuar un Gran Banquete, según la antigua y laudable costumbre de los masones, los Grandes Vigilantes cuidarán de preparar los billetes sellados por el Gran Maestro, de distribuirlos y recaudar su importe, comprar los materiales para el Banquete, buscar el local apropiado y todo cuanto al caso se refiera.

Mas para que la tarea no les sea demasiado gravosa a los Grandes Vigilantes y que todo se haga pronta y apropiadamente, el Gran Maestro o el Diputado podrán designar el número de auxiliares que crean necesario, para que actúen de concierto con los Grandes Vigilantes, de suerte que todo lo referente al Banquete se decidirá entre ellos por mayoría de votos, excepto cuando el Gran Maestro o el Diputado intervengan para dar alguna orden.

XXIV. Los Grandes Vigilantes y sus auxiliares o mayordomos recibirán oportunamente del Gran Maestro o del Diputado las órdenes e instrucciones referentes al caso; pero si ambos estuvieran enfermos o ausentes, podrán convocar a los Venerables y Vigilantes de las Logias para recibir su consejo e instrucciones, o también podrán obrar según su propio criterio, lo mejor que les sea dable.

Los Grandes Vigilantes y los auxiliares o mayordomos rendirán cuentas de los ingresos y gastos de la Gran Logia después del Banquete o cuando la Gran Logia lo considere oportuno.

Si al Gran Maestro le place, convocará a los Venerables y Vigilantes de Logias para consultarles acerca de la ordenación del Gran Banquete, y sobre cualquier eventualidad o contingencia referente al asunto, y pedirles consejo, aunque también puede proceder según le parezca.

XXV. Los Venerables de Logia designarán un experimentado y discreto miembro de la suya para que formen conjuntamente una Comisión encargada de recibir en un apropiado aposento a las personas que lleguen provistas del correspondiente billete, con objeto de negar la entrada a quien consideren dudoso; pero no lo rechazarán de plano hasta que estén todos los comensales reunidos, a quienes expondrán los motivos de la exclusión, para evitar errores y que ningún verdadero hermano quede excluido ni ningún impostor admitido. La Comisión se hallará en el lugar del Banquete con la anticipación necesaria para que no llegue antes nadie con billete.

XXVI. El Gran Maestro designará dos o más fieles hermanos para el cargo de porteros, que estarán tempranamente en su lugar, a las órdenes de la Comisión.

XXVII. Los Grandes Vigilantes o los auxiliares designarán de antemano el número de hermanos que consideren necesarios para servir a la mesa; y al efecto podrán consultar con los Venerables y Vigilantes de Lo-

gia respecto de los más indicados para el servicio y tomarlos por su recomendación, porque nadie podrá servir a la mesa aquel día sino libres y aceptados masones, a fin de que la reunión sea libre y armoniosa.

XXVIII. Todos los miembros de la Gran Logia se reunirán en sesión secreta, en el lugar señalado, mucho antes del Banquete, con el Gran Maestro y el Diputado al frente, con objeto de celebrar sesión a fin de:

1. Recibir cualquier recurso debidamente formalizado, de modo que se oiga al recurrente y se dirima amigablemente el asunto antes del banquete si es posible; y si no hay avenencia, se diferirá la cuestión hasta después de electo el nuevo Gran Maestro. Si no es posible decidir el litigio, después del banquete se nombrará una Comisión especial que lo examine detenidamente y presente su informe en la próxima Asamblea trimestral, de modo que no se quebrante el amor fraternal.

2. Cuidar de que aquel día no se suscite el más leve disgusto o discusión, a fin de que no se turbe la placentera armonía del Banquete.

3. Consultar acerca de todo lo relativo a la decencia y decoro de la Gran Asamblea y evitar toda incorrección.

4. Recibir y considerar cualquier proposición o tema urgente, presentado por alguna Logia particular por mediación de sus representantes el Venerable y los Vigilantes.

XXIX. Discutidos estos asuntos, el Gran Maestro, el Diputado, los Grandes Vigilantes, los auxiliares, el Secretario, el Tesorero, los dependientes de ambos y toda otra persona, se retirarán, y dejarán solos a los Venerables y Vigilantes de las Logias particulares, a fin de que, si no lo hicieron el día anterior, consulten amigablemente sobre la conveniencia de elegir un nuevo Gran Maestro o reelegir al actual. Si acuerdan unánimemente la reelección, llamarán al Gran Maestro suplicándole humildemente que se digne conceder a la Fraternidad el honor de regirla durante el siguiente año. Después del banquete se sabrá si acepta o no, pues lo ha de decidir la votación.

XXX. Después los Venerables, Vigilantes y todos los hermanos conversarán unos con otros sin ceremonia, hasta que, llegada la hora del banquete, se siente cada cual en el lugar que tenga señalado en la mesa.

XXXI. Algún tiempo después de terminado el banquete se reunirá la Gran Logia en presencia de todos los hermanos, aunque no sean miem-

bros de ella, pero que no tendrán voto ni voz más que cuando se les permita hablar.

XXXII. Si en la reunión secreta de los Venerables y Vigilantes aceptó el Gran Maestre la reelección, un comisionado especial de la Gran Logia representará a todos los hermanos el buen gobierno del Gran Maestre, y volviéndose hacia él le pedirá humildemente, en nombre de la Gran Logia, que conceda a la Fraternidad el gran honor³⁰ de continuar siendo su Gran Maestre durante el año entrante. El Gran Maestre manifestará su consentimiento de palabra o por reverencia, según le plazca; y el comisionado de la Gran Logia lo proclamará Gran Maestre y todos los miembros de la Gran Logia le saludarán en debida forma. Y a todos los hermanos se les permitirá que durante unos minutos manifiesten su satisfacción, placer y congratulación.

XXXIII. Pero si los Venerables y Vigilantes en sesión secreta antes del banquete, o el día anterior, no hubiesen solicitado del Gran Maestre que continuara en la Gran Maestría durante el año siguiente, o él hubiese rehusado continuar, entonces, el Gran Maestre designará un sucesor para el año próximo, quien, si unánimemente lo aprueba la Gran Logia, y está presente, será proclamado, saludado y felicitado como antes se indicó, e inmediatamente le dará posesión el Gran Maestre saliente, según costumbre.

XXXIV. Pero si la designación no se aprueba por unanimidad, se procederá desde luego a elegir, por el procedimiento de papeletas, al nuevo Gran Maestre. Cada Venerable y cada Vigilante escribirán en su papeleta el nombre de su candidato, y el Gran Maestre escribirá en la suya el nombre del suyo, y el nombre escrito en la primera papeleta que el Gran Maestre saque de la urna, será el Gran Maestre durante el año próximo; y si está presente, será proclamado, saludado y felicitado como ya se indicó, y acto seguido le dará posesión el Gran Maestre saliente, según costumbre.

XXXV. El Gran Maestre reelegido o el nuevo electo designará en seguida su Diputado, que podrá ser el mismo o uno nuevo, y se le proclamará, saludará y felicitará según se indicó. También designará el Gran Maestre los nuevos Grandes Vigilantes, y si la Gran Logia los aprueba por unanimidad se les proclamará, saludará y felicitará según queda dicho; pero si no los aprueba unánimemente, se procederá a la elección por papeletas, como queda indicado para el Gran Maestre. Los Vigilantes de las Lo-

³⁰ Si no es aristócrata la frase "gran honor", se substituirá por la de la "eran bondad"

gias particulares también serán elegidos por papeletas en su Logia respectiva, si no se aprueba por unanimidad la designación que haga el Venerable.

XXXVI. Pero si el hermano a quien él actual Gran Maestre ha designado por sucesor o a quien la mayoría de la Logia eligió por papeletas estuviese ausente del Gran Banquete por enfermedad u otro motivo, no podrá ser proclamado nuevo Gran Maestre, a menos que el Gran Maestre saliente o alguno de los Venerables y Vigilantes de la Gran Logia atestigüe por el honor de masón, que la dicha personalidad, así nombrada o elegida, aceptará sin reparo alguno el cargo; y en este caso, el Gran Maestre saliente actuará en nombre del nombrado o electo y designará al Diputado y a los Grandes Vigilantes, y en su nombre recibirá también los saludos y felicitaciones.

XXXVII. Después el Gran Maestre concederá la palabra a un Compañero o a un Aprendiz, para que dirijan un discurso a la Gran Maestría o presenten en bien de la Fraternidad alguna moción que será inmediatamente tomada en consideración y discutida; o cualquiera otra que se proponga a la consideración de la Gran Logia en su próxima Asamblea trimestral.

XXXVIII. Inmediatamente después, el Gran Maestre o su Diputado, o algún hermano a quien designen, dirigirá una alocución a los hermanos dándoles buenos consejos. Y finalmente, tras algunas deliberaciones que no pueden transcribirse en ningún idioma, los hermanos se marcharán o se quedarán, según les plazca.

XXXIX. Cada Gran Logia anual tiene inherente poder y autoridad para modificar este Reglamento o redactar uno nuevo en positivo beneficio de esta antigua Fraternidad, con tal que se mantengan invariables las antiguas normas y que las modificaciones de este Reglamento o la redacción del nuevo se propongan y aprueben en la tercera Asamblea trimestral precedente al Gran Banquete anual, y que todos los hermanos puedan leerlo antes del banquete en manuscrito, incluso hasta el más moderno Aprendiz. Es absolutamente necesaria la aprobación y consentimiento de la mayoría de todos los hermanos presentes para que el nuevo Reglamento o las modificaciones del presente tengan fuerza y vigor de obligación; y después del banquete y de la instalación del nuevo Gran Maestre, será solemnemente promulgado, como lo fué el presente Reglamento cuando la Gran Logia lo propuso, ante 150 hermanos, el día de San Juan Bautista de 1721.

Alcance

Se expone aquí la manera de constituir una nueva Logia, según efectúa Su Gracia el Duque de Wharton, actual Honorable Gran Maestro, de conformidad con los antiguos usos de los masones.

A fin de evitar muchas irregularidades, una nueva Logia será constituida por el Gran Maestro con su Diputado y Vigilantes. Si el Gran Maestro está ausente, actuará en su nombre el Diputado, quien designará a un Venerable de Logia ya constituida para que le asista; y si estuviera ausente el Diputado, el Gran Maestro designará a un Venerable de Logia para que actúe de Diputado accidental.

Los candidatos a Venerable y Vigilantes de la nueva Logia, estarán ya entre los hermanos, y el Gran Maestro preguntará a su Diputado si los examinó y halla al candidato a Venerable muy hábil en la noble Ciencia y en el Arte Real y debidamente instruido en nuestros Misterios, etcétera. Y si el Diputado responde afirmativamente, (tornará de la mano al candidato, por orden del Gran Maestro, y se lo presentará diciendo: Honorable Gran Maestro, los hermanos que aquí están desean constituirse en nueva Logia, y yo presento a este mi digno hermano para que sea su Maestro, pues sé que es de buenas costumbres y gran habilidad, muy fiel y de toda confianza, y amante de la Fraternidad, difundida por la faz de la tierra. Entonces el Gran Maestro colocará al candidato a su izquierda, y solicitado y obtenido el unánime consentimiento de todos los hermanos, dirá: *Constituyo y ordeno a estos buenos hermanos en una nueva Logia, y os designo Venerable Maestro de ella, no dudando de vuestra capacidad y solicitud para conservar el cemento de la Logia, etc.*, con algunas otras expresiones propias y usuales en esta ocasión, pero que no pueden transcribirse.

Después, el Diputado repetirá las obligaciones de un Venerable, y el Gran Maestro interrogará al candidato diciendo: ¿Cumpliréis estas obligaciones como hicieron los Venerables Maestros en toda época? Y el candidato manifestará su cordial sumisión a ellas; y el Gran Maestro, con significativas ceremonias y tradicionales usos lo instalará entregándole un ejemplar de la Constitución, el Libro de la Logia y los instrumentos de su cargo, no todos de una vez, sino uno después de otro; y después de cada entrega, el Gran Maestro o su Diputado leerá el deber u obligación pertinente a cada cosa.

Después, los miembros de esta nueva Logia, inclinándose conjuntamente ante el Gran Maestro, le darán las gracias, e inmediatamente tri-

butarán homenaje a su nuevo Venerable Maestro, y significarán su promesa de sumisión y obediencia por medio de la usual congratulación. El Diputado, los Grandes Vigilantes y cualquier otro hermano presente, aunque no sea miembro de la nueva Logia, felicitarán al nuevo Venerable Maestro, quien reiterará su gratitud al Gran Maestro y a los demás dignatarios por orden de categorías.

Después, el Gran Maestro manifestará el deseo de que el nuevo Venerable Maestro entre inmediatamente en el ejercicio de su cargo y nombre sus Vigilantes. El nuevo Venerable Maestro los nombrará y presentará al Gran Maestro para que los apruebe, y a la nueva Logia para que dé su consentimiento.

Y hecho así, el primer Gran Vigilante o el segundo, o algún hermano en su nombre, leerá las obligaciones de los Vigilantes; y a la solemne interrogación del nuevo Venerable Maestro, los candidatos manifestarán su sumisión a ellas. En consecuencia, el nuevo Venerable Maestro les presentará los instrumentos de su cargo, y los instalará debidamente en su propio lugar; y los hermanos de la nueva Logia significarán su obediencia a los nuevos Vigilantes por medio de la usual congratulación.

Y la Logia así completamente constituida quedará registrada en el libro del Gran Maestro, y por su orden se notificará a las demás Logias.

Aprobación

En vista de que por la confusión causada en las guerras de los sajones, daneses y normandos, quedaron muy estropeados los documentos de los masones, los francmasones de Inglaterra pensaron por dos veces que era necesario reformar su Constitución, Deberes y Reglas, primero en el reinado de Athelstán el danés y mucho más tarde en el de Eduardo IV el normando. Y como quiera que en la antigua Constitución, en Inglaterra, hubo muchas interpolaciones, mutilaciones y deplorables corrupciones, no sólo en la letra, sino en los hechos, con graves errores en Historia y Cronología, a causa del transcurso del tiempo y de la ignorancia de los transcritores, en los siglos de incultura, antes del renacimiento de la Geometría y de la antigua Arquitectura, hubo grave ofensa de los hermanos instruidos y juiciosos, y engaño de los ignorantes.

Y nuestro último Gran Maestro, Su Gracia el Duque de Montagu, encargó al autor examinara, corrigiese y compilase en nuevo y mejor método la Historia, Deberes y Reglas de la antigua Fraternidad, por lo que el autor examinó varios ejemplares de Italia y Escocia y diversos documen-

tos de Inglaterra; y de ellos (aunque en muchas cosas erróneos), de varios otros documentos masónicos compiló la transcrita nueva Constitución con los Deberes y Reglas generales. El autor ha sometido el manuscrito al examen y corrección del último y del actual Gran Maestro y Diputados y de otros doctos hermanos, así como al de los Venerables Maestros y Vigilantes de las Logias particulares, en la Asamblea trimestral. Entregó también el manuscrito al último Gran Maestro, el citado Duque de Montagu, para su examen, corrección y aprobación; y Su Gracia, por consejo de varios hermanos, ordenó que se imprimiera elegantemente y con profusión para uso de las Logias, aunque todavía no estaba del todo preparado para la prensa durante su Gran Maestría.

Por lo tanto, Nos, el actual Gran Maestro de la honorable y antiquísima Fraternidad de libres y aceptados masones, el Diputado del Gran Maestro, los Grandes Vigilantes, los Venerables Maestros y Vigilantes de las Logias particulares (con el consentimiento de los hermanos de dentro y fuera de la ciudad de Londres y Westminster), habiendo también examinado esta obra, me adhiero a nuestros loables predecesores, en nuestra solemne aprobación de ella, pues Nos creemos que responderá plenamente al fin propuesto, ya que conserva todo lo valioso de los antiguos documentos y están enmendados los errores en Historia y Cronología, y se han omitido los falsos hechos y las palabras impropias, y todo está recopilado en un nuevo y mejor método. Y mandamos que se reciba en toda Logia particular de nuestra Obediencia como la única Constitución de los libres y aceptados masones entre nosotros, para que se lea en el acto de la admisión de nuevos hermanos, o cuando el Venerable Maestro lo considere conveniente y que los nuevos hermanos la examinen antes de la admisión.

Felipe, Duque de Wharton, Gran Maestro.

J. T. Desaguliers, doctor en Leyes y miembro de la Real Sociedad, Diputado del Gran Maestro.

Joshua Timson, William Hawkins, *Grandes Vigilantes*.

Y los Venerables Maestros y Vigilantes de las siguientes Logias particulares:

I. Thomas Morris, *Venerable*. John Bris-low, Abraham Abbot, *Vigilantes*.

II. Richard Hail, *Venerable*. Philip Wolverston, John Doyer, *Vigilantes*.

- III. John Turner, Venerable. *Anthony Sayer, Edward Cale, Vigilantes.*
- IV. Mr. George Payne, Venerable. *Stephen Hall M. D., Francis Sorell Esq., Vigilantes.*
- V. Mr. Math. Bixhead, Venerable. *Francis Baily, Nicholas Abraham, Vigilantes.*
- VI. William Read, Venerable. *John Glover, Robert Cordell, Vigilantes.*
- VII. Henry Branson, Venerable. *Henry Lug, John Townbend, Vigilantes.*
- VIII. Venerable. *Jonathan Sisson, John Shipton, Vigilantes.*
- IX. Georges Owen M. D., Venerable. *Eman Bowen, John Heath, Vigilantes.*
- X. Venerable. *John Lubron, Richard Smith, Vigilantes.*
- XI. Francis conde de Dalkeith, Venerable. *Capt. Andrew Robinson, Cor. Thomas Juwood, Vigilantes.*
- XII. John Beal M. D. y F. R. S., Venerable. *Edward Pawlet Esq., Charles More Esq.", Vigilantes.*
- XIII. Thomas Morris (*hijo*), Venerable. *Joseph Ridler, John Clark, Vigilantes.*
- XIV. Thomas Robbe Esq., Venerable. *Thomas Grave, Bray Lañe, Vigilantes.*
- XV. Mr. John Shepherd, Venerable. *John Senex, John Bucler, Vigilantes.*

HIMNO DEL MAESTRO O LA HISTORIA DE LA MASONERÍA

POR EL AUTOR

para cantarlo a coro, en parte o todo, según plazca, cuando el Venerable lo permita

Parte I

I. Adán, el primer hombre, creado con la Geometría impresa en su mente superior, instruyó muy luego a sus hijos Caín y Seth, quienes aplicaron la noble ciencia al arte de la Arquitectura, a la que eran aficionados, y la enseñaron a sus descendientes.

II. Caín construyó una hermosa y fuerte ciudad a la que llamó *Enoch*, nombre de su hijo primogénito, y toda su raza siguió este ejemplo. Pero el piadoso *Enoch*, de la estirpe de Seth, erigió con potente habilidad dos columnas, y toda su familia formó una colonia.

III. Después apareció nuestro padre Noé, un *masón* divinamente instruido, quien por mandato de Dios construyó el *Arca*, tan nutridamente cargada. Construyó, según las reglas de la verdadera Geometría, una hermosa pieza de arquitectura, ayudado por sus tres hijos, que cooperaron en el magno proyecto.

IV. Así es que sólo se salvaron del diluvio, masones con sus mujeres, y como toda la siguiente humanidad descendió de ellos, prosperó la Arquitectura, porque al multiplicarse prolíferamente se dispersaron para poblar la Tierra. En la vasta y amena llanura de *Senaar* tuvo la Masonería segundo nacimiento.

V. La *Logia General* llenóse de gozo al ver que las gentes, con gran poder masónico, construían la *Ciudad* y las *Torres*, hasta que por vana ambición desbarató el Hacedor su proyecto; pero aunque con las lenguas confundidas, siguieron hablando de modo que no olvidaron el aprendido Arte.

Coro. ¿Quién puede descifrar el *Arte Real* o cantar sus secretos en un himno? Están seguramente guardados en el corazón del masón y pertenecen a la antigua Logia.

(Pausa, para brindar por la salud del Gran Maestro.)

Parte II

I. Así cuando se dispersaron de Babel, fundaron colonias los verdaderos masones, capaces de enseñar el Arte a sus descendientes. El rey

Nemrod fortificó su reino con ciudades, torres y castillos. Mitzraim, que empuñó el timón de Egipto, construyó allí estupendas *Pirámides*.

II. No menos sobresalieron en *Masonería*, Jafet y su animosa estirpe, así como Sem y los que le sucedieron en la herencia vinculada de benditas promesas. Porque el patriarca Abram trajo de *Ur* la Geometría que sin vacilar reveló a los descendientes de su sangre.

III. La raza de Jacob aprendió con el tiempo a dar de mano al cayado de pastor y a usar la Geometría de modo que cayeron bajo el cruel yugo de *Faraón* hasta que se levantó el *Maestro Masón* Moisés, quien desde entonces dirigió la Santa Logia y escogió masones a quienes comunicar sus conocimientos.

IV. Aholiab y Bezaleel, varones inspirados, construyeron el *Tabernáculo* donde la *Shechinah* quiso morar, y surgió la habilidad geométrica. Y cuando estos valerosos masones poblaron la tierra de Canaán, los cultos fenicios vieron que las tribus de *Israel* eran más hábiles en firme y genuina Arquitectura.

V. Porque los vigorosos brazos de Sansón derribaron sobre los magnates filisteos las dos columnas que hábilmente sostenían el templo de *Dagón* en la ciudad de Gaza. Y aunque era la más hermosa fábrica erigida por los hijos de Canaán, no podía compararse con la hermosura y magnificencia del Templo levantado en alabanza del Creador.

VI. Pero aquí nos detendremos para brindar por la salud del Venerable y de los Vigilantes; previniendo a todos contra el peligro en que naufragó la fama y la fidelidad de Sansón, cuya fuerza se debilitó y se abatió su valor al revelar su secreto a su mujer. A crueles enemigos se entregó y nunca más fué masón.

Coro. ¿Quién puede descifrar el Arte Real o cantar sus secretos en un himno? Están seguramente guardados en el corazón del masón y pertenecen a la antigua Logia.

(Pausa para brindar por la salud del Venerable y Vigilantes de la Logia.)

Parte III

I. Cantamos la fama de los antiguos masones, cuando en número de ochenta mil estaban a las órdenes de renombrados Maestros. Había tres mil seiscientos empleados por el rey Salomón, Maestro Masón General, como Hiram lo era en la magnífica Tiro. Así los verdaderos masones construyeron a *Salem*.

II. El Arte Real era entonces divino y los obreros recibían celeste inspiración. El *Templo* brilló entre todas las Obras, y el mundo entero lo admiró, pues de todas partes llegaron varones ingeniosos a contemplar la magnificente edificación, y al volver a su país imitaron su excelso estilo.

III. Con el tiempo conocieron los griegos la Geometría y aprendieron el Arte que les mostró el insigne Pitágoras. Se lo enseñaron el glorioso Euclides, el admirable Arquímedes y muchos otros instructores, hasta que renació el antiguo estilo romano con mayor comprensión de la ciencia y el arte.

IV. Pero cuando, humillada la orgullosa Asia, vencedoras Egipto y Grecia, sobresalieron en Arquitectura y llevaron su cultura a Roma, donde el sabio Vitrubio, maestro y príncipe de los arquitectos, mejoró el Arte en los pacíficos tiempos del gran Augusto, protector del Arte y de los artistas.

V. Los romanos recibieron el conocimiento de Oriente, y cuando subyugaron las naciones, lo difundieron por el Norte y el Oeste, y enseñaron al mundo el Arte de la construcción, como atestiguan sus ciudadelas y torres donde se fortificaron sus selectas legiones; y sus templos, palacios y arcadas pregonan los magnos proyectos de los masones.

VI. Así los reyes orientales, algunos de la estirpe de Abraham y excelentes monarcas de Egipto, Siria, Grecia y Roma, comprendieron la genuina arquitectura. Por lo tanto, no es maravilla que los masones se congreguen para honrar la memoria de aquellos reyes masones en solemne festín en que a coro cantan los hermanos.

Coro. ¿Quién podrá descifrar este Arte Real o cantar sus secretos en un himno? Están seguramente guardados en el corazón del masón y pertenecen a la antigua Logia.

(Pausa para brindar por la gloriosa memoria de emperadores, reyes, príncipes, nobles, caballeros, clérigos y varones doctos que fomentaron el Arte.)

Parte IV

I. ¡Oh, gloriosos días en que por todo el imperio romano resonaba hasta los cielos la fama de los sabios masones y los proclamaba honrados y útiles varones! Durante siglos estuvieron ocupados en su labor hasta que el furor bélico y la brutal ignorancia de los godos destruyó la obra de muchos siglos cultos.

II. Pero cuando los conquistadores godos abrazaron la fe cristiana, comprendieron la locura que habían cometido sus antepasados al destruir las obras arquitectónicas. Y al fin, su celo por majestuosos templos de rica grandeza cuando estuvieron en paz, los movió a ejercer penosos esfuerzos en levantar los edificios góticos.

III. Así se construyeron muy altos edificios en todas las tierras cristianas, que si bien no con-formes con el estilo romano eran dignos de veneración.

El Rey y los obreros convinieron plenamente en formar Logias para suplir la deplorable falta del estilo romano con su nueva forma de Masonería.

IV. Durante siglos prevaleció esta forma y sus obras se juzgaron arquitectónicas, y en Inglaterra, Escocia, Irlanda y Gales, gozaron de gran estima los obreros por parte de los reyes como padres de la Logia, por la de muchos nobles y ricos pares, señores y hacendados, clérigos y jueces y por todas las gentes.

V. Así nos lo enseñan los antiguos códigos masónicos. El rey Athelstán de sangre sajona, les dio una Carta para constituir libremente Logias, con buenas reglas entresacadas de antiguos manuscritos por su hijo el príncipe Edwin, esclarecido Maestre General, quien reunió en York a los hermanos y les dirigió una alocución.

VI. Entonces se observaron cuidadosamente las leyes y deberes en cada reino sajón, danés y normando, hasta que se unieron las coronas en el rey Jaime, que fué masón y el primer rey que restauró el estilo del gran Augusto. Por lo tanto, cantemos:

Coro. ¿Quién podrá descifrar el Arte Real o cantar sus secretos en un himno? Están seguramente guardados en el corazón del masón y pertenecen a la antigua Logia.

(Pausa para brindar por la feliz memoria de todos los restauradores del antiguo estilo augustiano.)

Parte V

I. Así, aunque en Italia se restauró primero el arte sobre las ruinas góticas, y el insigne Paladio enseñó un estilo justamente alabado por los masones, su poderoso rival Jones, el primate de los arquitectos británicos, edificó tan gloriosas pilas de piedra, como nunca se habían hecho desde la época del César.

II. El rey Carlos I, también masón, con varios nobles y ricos hombres, empleó a Jones y a sus fieles obreros hasta que sobrevino la calamitosa guerra civil; pero al restaurarse la paz y la Corona, aunque Londres ardió en llamas, gracias al acuerdo y arte de los masones levantó la cabeza un Londres más hermoso.

III. El rey Carlos el segundo erigió entonces la más bella columna del mundo, mandó construir el majestuoso templo de *San Pablo* y la *Lonja Real*, con vivo gozo y regocijo. Pero después decayeron las Logias, hasta que el ilustre Nassau restauró el buen gusto, y su brillante ejemplo prevaleció de modo que, desde entonces, prosperó el Arte.

IV. Dejemos que las otras naciones se vanaglorien como quieran. La Gran Bretaña no cede a ninguna en la genuina Geometría y habilidad en construcciones arquitectónicas de madera, piedra y ladrillo y en Logias

donde hallamos fraternalmente reunidos al noble y al sabio, y brindamos con fieles y amables obreros.

V. Así, pues, regocíjense los buenos hermanos y llenen sus vasos con alegre corazón y expresen con agradecida voz las alabanzas del maravilloso Arte. Que cada hermano sea un genuino masón, no un loco ni un bellaco y que resuene la fama de nuestro Maestro, el noble Duque de Montagu.

Coro. ¿Quién puede descifrar el Arte Real o cantar sus secretos en un himno?

Están seguramente guardados en el corazón del masón y pertenecen a la antigua Logia.

EL HIMNO DE LOS VIGILANTES O SEA OTRA HISTORIA DE LA MASONERÍA

compuesta por el Autor desde que el nobilísimo Príncipe Felipe, Duque de Wharton fué elegido Gran Maestro

Para cantarlo en la Asamblea Trimestral

I. Cuando nos quedamos solos y se marcharon los extraños, en verano, otoño, invierno y prima-vera, empezamos a cantar acompañados de la música, el potente genio de la Logia Superior en toda época, que atrajo e inspiró al príncipe, al clérigo, al juez, al noble y al sabio para realizar el *Magno Proyecto* de los masones.

II. Siempre cuidaron los masones de realizar este Magno Proyecto, desde Adán hasta el diluvio, del que Noé salvó el Arte y lo enseñó a Jafet, Sem y Cam, quienes lo comunicaron a sus descendientes para construir prestamente la ciudad y torre de Babel hasta que maravilló a las gentes; y entonces se dispersaron los *Hijos de los hombres*.

III. Pero aunque usaron en distantes climas sus confundidas lenguas, llevaron allí desde Senaar, sabias instrucciones para cultivar el Arte que conocían. Así, cantemos primero a los príncipes de las Islas; después al insigne Belo que fijó su sede en la antigua Asiría, donde erigió grandiosos edificios, y a Mitzraim que levantó las Pirámides.

IV. Y a Sem que inspiró en la mente de grandes naciones la útil y admirable habilidad constructora; y después a Abram que enseñó la ciencia caldea a sus hijos, quienes cuando estaban en Egipto bajo la mano de Faraón, aprendieron penosamente a ser hombres más útiles, hasta que apareció el Gran Maestro Moisés y los libró de sus enemigos.

V. Pero ¿quién podrá cantar las alabanzas del que mandó erigir el Tabernáculo? Cantemos a sus obreros, firmes como el acero, a Aholiab y

Bezaleel. Cantemos a Tiro y Sidón y a los antiguos fenicios. No olvidemos jamás el error de Sansón que imprudentemente reveló su secreto a su mujer, y al fin derrocó el templo de Gaza.

VI. En solemne festín cantamos al rey Salomón que realizó el Magno Proyecto con riqueza, poder y arte divino, auxiliado por el docto Hiram de Tiro, y por los obreros que recibían la encantadora influencia del sabio Hiram Abif que ayudó brillantemente a los Maestros judíos, y cuya excelente obra no es posible relatar.

VII. Todo hermano agradecido canta al rey masón que levantó el Arte hasta su cénit, y enseñó a todas las naciones la útil habilidad, porque desde el hermoso Templo marcharon los obreros a extrañas tierras y enseñaron el Magno Proyecto que reyes y magnates y doctos varones inspeccionaron.

VIII. Cantamos el templo de Diana en Asia Menor; las colosales murallas de Babilonia, sede del gran Nabucodonosor; la tumba de Mausoleo, rey de Carintia; muchos edificios de soberbio estilo en África, Asia, Grecia, Sicilia y Roma que había conquistado a estas naciones.

IX. También cantamos a Augusto el fiel Maestro General, quien por mano de Vitrubio, refino y difundió el Magno Proyecto de los masones por el norte y el oeste. Hasta los antiguos bretones practicaron por doquier el Arte Real, y la arquitectura romana prevaleció hasta que con la bélica furia los sajones destruyeron las obras seculares.

X. Con el tiempo predominó el estilo gótico en la isla británica, cuando revivió el Magno Proyecto de los masones, y prosperó en sus Logias regulares, aunque no como en los días de Roma. Sin embargo, cantamos la fama de sajones, daneses, escoceses, galeses e irlandeses; pero cantemos primero al rey Athelstan y al príncipe Edwin nuestro influyente Maestro.

XI. Y también cantan los masones británicos a los reyes normandos, hasta que revivió en la isla el estilo romano y se unieron las coronas en la frente del rey Jaime, un rey masón, que levantó grandiosos edificios por mano de Iñigo Jones el rival del sabio Paladio, justamente alabado en Italia y en Britania por su firme y genuina arquitectura.

XII. Y después, en cada reino prevaleció la Masonería y obtuvo el favor de reyes, nobles y sabios cuya fama llegó a los cielos, hasta estimular en la época actual la reunión en Logias y llevar hábil y cuidadosamente el mandil, para ensalzar el antiguo Magno Proyecto de los masones y restaurar el estilo augustiano en muchos artísticos y gloriosos edificios.

XIII. Desde entonces cantamos al obrero y al rey con dulce música y poesía, cuya armonía resuene. Y con la Geometría en hábil mano tributemos sin demora, con amor y amistad, nuestro cordial homenaje al Gran Maestro, el noble Duque de Wharton que rige a los libremente nacidos *Hijos del Arte*.

Coro. ¿Quién podrá recitar en suave forma poética o en robusta prosa las alabanzas de los verdaderos masones cuyo Arte trasciende la vulgaridad? Nunca han de revelarse sus secretos a un profano, y el fiel masón ha de preservarlos y sólo descubrirlos en la antigua Logia, porque están guardados en el corazón de los masones por los hermanos del Arte Real.

Creyó el autor que para llenar esta página de la edición original no sería inoportuno transcribir un párrafo de un antiguo manuscrito masónico, titulado: *La Compañía de Masones o Francmasones*, de antigua constancia y buena consideración, por medio de afables y amistosas reuniones en diversos tiempos; y como cumplía a una amorosa Fraternidad, efectuó frecuentemente estas mutuas Asambleas en tiempo del rey Enrique V, el año 22 de su reinado. Y dicho manuscrito describe un escudo de armas muy semejante al de la *Compañía de Francmasones de Londres*. Se cree generalmente que la antecitada *Compañía* desciende de la antigua *Fraternidad*, y que en un principio nadie podía ingresar en dicha *Compañía* si antes no ingresaba en una Logia de libres y aceptados masones como indispensable cualidad. Pero tan loable práctica parece que estuvo largo tiempo en desuso. Los hermanos residentes en países extranjeros han descubierto que varias Asociaciones y Órdenes antiguas de noble condición, adoptaron las Reglas y Deberes de los Francmasones (los cuales son ahora la más antigua Orden del mundo) y quizá originalmente pertenecieron dichas Corporaciones a la antigua y venerable Fraternidad. Pero esto ya se esclarecerá cumplidamente a su debido tiempo.

HIMNO DE LOS COMPAÑEROS

por nuestro hermano Carlos Delafaye Esq. para cantarlo con música en el Gran Banquete

I. ¡Salve, Masonería! Tu divino Arte es revelación del cielo y gloria de la tierra. Brillas con refulgentes joyas a todos ocultas menos a los ojos del masón.

Coro. ¿Quién podrá cantar tus alabanzas en fluida prosa o en sonoros versos?

II. Como el hombre se distingue de los brutos, así el masón supera a los demás hombres, porque sólo en su pecho seguramente mora el escogido y raro conocimiento.

Coro. Su silente pecho y fiel corazón preservan los secretos del Arte.

III. El Arte de los masones defiende a la humanidad del sofocante calor y del penetrante frío; de las fieras cuyo rugido hiende la selva; y de los asaltos de audaces guerreros.

Coro. Tribútese a este Arte el debido honor porque tal auxilio presta a la humanidad.

IV. Desdénan los masones como pueriles juguetes las descaradas condecoraciones que alimentan el orgullo, y las vanas y molestas distinciones, porque son libremente nacidos Hijos del Arte.

Coro. Se distinguen por su nombre y por su insignia.

V. ¡Que el compañerismo libre de envidia y las amistosas pláticas de Fraternidad sean el perdurable cemento de la Logia, que firmemente se mantuvo en el curso de los siglos!

Coro. Una Logia así formada subsistió en los Piados siglos y eternamente subsistirá.

VI. Hagan justicia nuestros cantos a quienes enriquecieron el Arte, desde Jaral hasta Bürlington y que todos los hermanos tomen parte.

Coro. Nobles masones, que la salud reine por doquier y sus alabanzas resuenen en la alta Logia.

HIMNO DE LOS APRENDICES

por nuestro difunto hermano Mr. Matthew Birkhead

Para cantarlo con permiso del Venerable, después de tratados los asuntos importantes.

I. Venid, que los hermanos están reunidos en gozosa ocasión. Bebamos, riamos y cantemos. Nuestro vino da salud al masón aceptado.

II. El mundo se apena por descubrir nuestros secretos. Dejemos que los profanos se admiren y contemplen; pero nunca adivinarán la palabra o el signo de un libre y aceptado masón.

III. Dicen esto es esto y esto es aquello; pero no pueden decir qué, pues muchos varones eminentes de la nación, se honran con el mandil, para identificarse con un libre y aceptado masón.

IV. Insignes reyes, duques y señores han honrado nuestros Misterios con sus juramentos; y nunca se avergonzarán de oírse llamar libre y aceptado masón.

V. En nuestro favor tenemos el privilegio de la antigüedad. La Masonería forma hombres justos en su posición social y solamente lo bueno debe comprender un libre y aceptado masón.

VI. Démonos las manos y sostengámonos unos a otros. Regocijémonos con rostro alegre. ¿Qué mortal puede brindar tan noblemente como un libre y aceptado masón?

Como quiera que la música del Himno de los Compañeros contiene varias hojas y es demasiado larga para imprimirla aquí, la Logia a que

pertenecen los autores de la letra y de la música, la prestarán en manuscrito a cualquier Logia que lo desee.

Londres, 17 de enero de 1722-23.

Este Libro que se compuso por mandato de Su Gracia el Duque de Montagu, nuestro último Gran Maestro, y aprobado en manuscrito por la Gran Logia, se presentó impreso este día en la Asamblea Trimestral, y lo aprobó la Sociedad. Por lo tanto, ordeno que se publique y se recomiende para uso de las Logias.

Felipe Duque de Wharton
Gran Maestro.

L. T. Desaguliers
Diputado del Gran Maestro.

Traducido por:
Federico Climent Terrer,
La Constitución de 1723,
Barcelona, 1936.